



Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**HACIA UNA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL EN
EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESTUDIO DE CASO:
RECARGA DE EXTINTORES.**

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN

P R E S E N T A :

LINDA ÁLVAREZ LÓPEZ

ASESORA: MTRA. ROSA MARÍA VALLES RUIZ



MÉXICO D. F.

26 DE ABRIL DE 2004



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Rinda Alvarez

López

FECHA: 7 Mayo 2004

FIRMA: [Signature]

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
APARTADO 1. ANTECEDENTES DE LA PROTECCIÓN CIVIL.....	9
1.1 LOS PRIMEROS PASOS.....	9
1.2 ACCIONES EMPRENDIDAS DESPUÉS DE 1985.....	10
1.3 CONCEPTUALIZACIÓN DE LA PROTECCIÓN CIVIL.....	11
1.4 CLASIFICACIÓN DE LOS DESASTRES POR SU ORIGEN.....	12
1.5 EL PAPEL DESEMPEÑADO POR LA SEP: LA DIRECCIÓN DE EMERGENCIA ESCOLAR.....	13
1.6 PROGRAMA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA ESCOLAR EN EL DF.....	18
APARTADO 2 UN EJEMPLO DE DIFUSIÓN: LA GUÍA ILUSTRADA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA INTERNO DE SEGURIDAD ESCOLAR EN LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL DF.....	24
2.1 GENERALIDADES.....	24
2.2 BREVE ESTRUCTURA Y CONTENIDOS.....	25
2.3 REFLEXIÓN.....	31
APARTADO 3 EQUIPO DE SEGURIDAD.....	36
3.1 PROGRAMA DE ENTREGA DE EQUIPO Y MATERIAL DE SEGURIDAD A PLANTELES EDUCATIVOS OFICIALES DE NIVEL BÁSICO EN EL DF.....	36
3.2 PROGRAMA DE RECARGA DE EXTINTORES DE PLANTELES EDUCATIVOS OFICIALES DE NIVEL BÁSICO EN EL DF.....	39
APARTADO 4 RESULTADOS REVELADORES.....	45
4.1 ENCUESTA REALIZADA A UNA MUESTRA DE CINCUENTA ESCUELAS SECUNDARIAS EN EL DF.....	45
4.2 INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	50
4.3 EL PUNTO DE VISTA DE UN EXPERTO.....	53
4.4 LO QUE SE REQUIERE.....	55
CONCLUSIONES.....	59
BIBLIOGRAFÍA.....	64
ANEXOS.....	67
GRÁFICAS DE ENTREGA DE EQUIPO DE SEGURIDAD.....	67
GRÁFICAS DE LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS.....	71
GUÍA Y ENTREVISTA REALIZADA AL M. EN C. DELFINO HERNÁNDEZ LÁSCARES, DIRECTOR DE EMERGENCIA ESCOLAR.....	80
FORMATO PARA EL LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS.....	90

AGRADECIMIENTOS.

A Iván. Por todo.

A Margarita. Mil gracias por tu amor.
Nunca es demasiado tarde.

A mi familia. Por su paciencia.
Por alentarme a seguir.

A Ali. Por tu insistencia.

Al Maestro Delfino: Por la exigencia que me hizo.

A la Maestra Valles. Por su paciencia, enseñanzas y apoyo proporcionado.

A mis sinodales. Gracias por todo su apoyo.

INTRODUCCIÓN

La protección civil se encuadra dentro de las acciones tendientes a reducir los resultados negativos que se generan por contingencias de origen natural y/o humano. Sólo una sociedad consciente y preparada podrá lograr que los efectos de los desastres disminuyan paulatinamente.

Prevenir desastres y accidentes en una sociedad como la nuestra requiere de gran esfuerzo y organización por parte de las autoridades, así como la participación responsable de toda la población.

Si bien es cierto que los sismos que sacudieron a la Ciudad de México en 1985 constituyeron un parte aguas en la organización de las autoridades gubernamentales para responder a grandes contingencias, no debemos pasar por alto que las sociedades humanas siempre han sufrido los efectos producidos por sismos, incendios, inundaciones, sequías, plagas, epidemias, etc., y que se han atendido de acuerdo a la organización política y sus atribuciones, así como a la actitud de la sociedad directamente afectada.

El mayor impulso que ha tenido la protección civil se observa a partir de la mitad de los años ochentas a nuestros días; distintas autoridades públicas y privadas tendientes a desarrollar esta cultura han establecido que la cultura de protección civil radica en preparar a toda la sociedad para saber cómo se pueden minimizar los efectos destructivos de los fenómenos perturbadores y cómo cooperar en caso de que grupos humanos afectados lo requieran, todo ello en forma organizada.

La Secretaría de Educación Pública a través de las escuelas, desempeña un papel importante en la generación y transmisión de los mensajes; sin embargo se considera que la cultura de la protección civil no está suficientemente difundida, ya sea por falta de recursos de las diferentes instancias públicas o bien, por desconocimiento del impacto que los mensajes tienen en dicha cultura.

Esta falta de conocimientos repercute en el aprovechamiento de diferentes actividades de prevención, como es la prevención de accidentes y desastres en las escuelas.

La Secretaría de Educación Pública destina escasos recursos económicos al desarrollo de la Cultura de Protección Civil en las escuelas, por lo que es de suma importancia aprovecharlos con mensajes claros y concretos que fortalezcan la difusión de la prevención.

Se tiene que poner especial énfasis en la necesidad de aprovechar mejor los recursos económicos, dado que los expertos consideran que es menos costoso emprender acciones de prevención que recuperar lo dañado y/o perdido; ello sin hablar de las pérdidas humanas que son irrecuperables y de penosas consecuencias.

Se considera que la supervivencia es básica para cualquier ser humano; se tiene que mejorar la calidad e incrementar la cantidad de mensajes que despierten la conciencia de la comunidad educativa para cuidarse y cuidar su entorno; la prevención hace la diferencia.

Es importante que la comunidad educativa cuente con los elementos de cómo y porqué utilizar los recursos de seguridad existentes en las escuelas, lo que redundará, sin duda, en la prevención de accidentes y desastres.

Los mensajes dirigidos a la comunidad educativa deben ser concisos para lograr que piensen en los riesgos a los que están expuestas y cambien su actitud frente a éstos. No debemos olvidar que la calidad de vida depende en gran medida de las precauciones que tenemos a temprana edad para que los accidentes, con secuelas de mayor o menor medida, puedan ser evitados. Los accidentes pueden y deben ser evitados, así también, debemos minimizar los riesgos a los que nos enfrentamos día con día.

En la Secretaría de Educación Pública se cuenta con los recursos humanos y económicos, que aunque restringidos son suficientes si se aprovechan al máximo, ya que permiten instruir a la comunidad educativa en materia de prevención, además de apoyarles con el ahorro de recursos que las escuelas tendrían que destinar de una u otra forma.

Muchos de los sitios en los que nos desarrollamos a diario se presentan como lugares propicios en los que se sufren accidentes y llegar a desencadenar desastres.

Por el simple hecho de existir material combustible y oxígeno, prácticamente cualquier sitio representa riesgo de incendio, sólo hacen falta la fuente de calor y la reacción que desencadene el fuego.

La casa, un vehículo, la escuela, las oficinas, un taller, una fábrica, un establecimiento comercial, son sitios que representan riesgo de incendio y aunque éste existe, puede y debe ser minimizado con la existencia de recursos de seguridad, como son los extintores.

Sin embargo, un extintor por sí solo no reduce los daños que se pueden generar por un conato de incendio, sino que éstos deberán ser el resultado de conocer su uso y manejarlos adecuadamente, ello sin duda hará la diferencia entre evitar un desastre o estar en medio de él, salvar la vida o perecer en él, además de sufrir de una manera menos irresponsable sus consecuencias.

La seguridad está en manos de todos nosotros; bajo nuestra responsabilidad se encuentra la de algunos menores de edad, además de nuestros semejantes; debemos asumirla con un gran compromiso y seriedad, preparándonos responsablemente, considerando que lo más valioso que tenemos en la vida es nuestra propia vida.

Desde las instituciones se tienen que optimizar los recursos y, en gran medida está involucrada la comunicación ya que enviando mensajes claros y breves, se invita a cambiar de actitud, encaminando el cambio siempre a la prevención.

Este trabajo se presenta en cuatro apartados: en primer lugar se realiza una revisión de los antecedentes de la protección civil en México, los cuales van desde los primeros indicios, las acciones emprendidas después de los sismos de 1985 y las acciones emprendidas en el ámbito de la Secretaría de Educación Pública; en el apartado 2 se presenta un ejemplo de difusión en la materia de protección civil: la Guía Ilustrada para la Elaboración del Programa Interno de Seguridad Escolar en los Planteles de Educación Básica del D.F., en este apartado se analizan su estructura y contenidos, además de integrar una breve reflexión de dicho documento.

En el tercer apartado se revisan los programas de entrega de equipo de seguridad en las escuelas, así como los avances que en materia de recarga de extintores se tienen registrados en la Dirección de Emergencia Escolar; en el

último apartado, se presentan e interpretan los resultados de las encuestas aplicadas en una muestra de 50 escuelas secundarias ubicadas en seis Delegaciones del D.F.; así como la opinión de un experto, además de la explicación de lo que se requiere para avanzar en materia de la protección civil.

Finalmente se dan a conocer las conclusiones del trabajo; se anexan las gráficas del equipo y de los resultados de las encuestas practicadas, además de la entrevista íntegra al Maestro Delfino Hernández Láscars, Director de Emergencia Escolar.

APARTADO 1. ANTECEDENTES DE LA PROTECCIÓN CIVIL

1.1 LOS PRIMEROS PASOS

Las fuerzas de la naturaleza se han manifestado desde tiempos remotos, ocasionando con su acción desastres o situaciones de urgencia, convirtiéndose en una amenaza para la integridad física y psicológica de la comunidad, de sus bienes y su entorno.

No sólo la naturaleza es la única causal de desastres, éstos también se deben a la actividad humana y al avance tecnológico.

Son estas tres las principales causas de riesgos y desastres para la sociedad, afectándolas directamente pues impiden el cumplimiento normal de sus actividades vitales.

En algunos casos es difícil evitar la presencia de eventos destructivos; sin embargo, mediante el estudio de las causas y sus efectos, es factible minimizar los riesgos mediante la capacitación, organización y participación activa y responsable de la población.

Por su ubicación geográfica, en México se pueden registrar o desencadenar situaciones de desastre; entre las calamidades a las que mayormente está expuesto el territorio nacional resaltan los sismos, los cuales destacan a lo largo de la historia tanto por su frecuencia como por la magnitud de daños provocados.

El Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) señala que de los últimos ochenta y cinco años "se tiene un registro mucho más amplio y detallado

de desastres de todo tipo"¹, sin embargo, las autoridades gubernamentales y no gubernamentales no estaban totalmente preparadas para atender las calamidades sufridas en el territorio nacional, y éstas fueron atendidas, en gran medida, con el apoyo de la sociedad, entendiendo por ésta a la población vecina y directamente afectada.

1.2 ACCIONES EMPRENDIDAS DESPUÉS DE 1985

En épocas anteriores a los sismos del 19 y 20 de septiembre de 1985, las atribuciones directas de la protección civil (entendida ésta como el conjunto de acciones encaminadas a mitigar los efectos destructivos de los desastres naturales y de origen humano, así como la prevención de accidentes), correspondían a instancias como la Secretaría de la Defensa Nacional, la Cruz roja Mexicana, etc.

Estas acciones se consolidaron posteriormente a los sismos de 1985. Los resultados arrojados por el fenómeno hicieron patente la necesidad de intensificar las acciones, ordenarlas y establecer el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) cuyo funcionamiento se formalizó en mayo de 1986.

En el documento oficial del Sistema, se asienta el marco general en materia de protección civil, su estructura, definiciones, funciones, acciones entre Secretarías de Estado y otros organismos no gubernamentales.

El objetivo principal del SINAPROC es proteger a la sociedad ante la eventualidad de un desastre provocado por causas naturales o humanas, poniendo en práctica acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas

¹ Secretaría de Gobernación, México, *La prevención de los desastres en México*. Fascículo No. 1, SINAPROC, CENAPRED, pag. 16.

humanas, la destrucción de bienes materiales, así como minimizar el daño a la naturaleza.

Considera el SINAPROC la necesidad de la participación organizada de la sociedad, en la cual se vean consolidadas las acciones del gobierno en el momento en que asume la responsabilidad de dar solución a los problemas y consecuencias producto de los desastres. Otro de los objetivos básicos del Sistema es la formación de la cultura de protección civil, mediante la concreción de esfuerzos que permitan la adopción –por parte de la población- de actitudes de autocuidado y autoprotección ante la ocurrencia de urgencias, así como el aprendizaje y puesta en práctica de conductas adecuadas cuando se presentan los desastres.

Posteriormente han surgido leyes, reglamentos y decretos apoyando las acciones de prevención, entre las cuales, específicamente destacan para la Secretaría de Educación Pública (SEP): la Ley de Protección Civil para el D.F.; el Reglamento de la Ley de Protección Civil para el D.F.; la Ley General de Educación; el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, entre otras.

1.3 CONCEPTUALIZACIÓN DE LA PROTECCIÓN CIVIL

Se considera al desastre como “un evento concentrado en tiempo y espacio, resultado del impacto de un agente perturbador... cuyos efectos pueden ser prevenidos, mitigados o evitados por un agente regulador”.²

Lo importante del desastre en sí es la afectación ocasionada a la población y sus bienes, de tal suerte que no será un desastre la ocurrencia de una tormenta

² Ibidem pag. 2.

eléctrica registrada en un territorio despoblado; sin embargo, ésta sería catastrófica en una ciudad densamente poblada.

Los desastres pueden y deben ser diferenciados por su alcance, efectos destructivos y posibilidad de ocurrencia.

Para estudiar los desastres es importante visualizar la existencia de mecanismos de generación de desastres y de encadenamiento entre ellos; es decir, la ocurrencia en sí de un desastre puede ir provocando el crecimiento en sus dimensiones y, en consecuencia, aumento en proporción.

1.4 CLASIFICACIÓN DE LOS DESASTRES POR SU ORIGEN

Una primera clasificación –muy amplia- es por su origen: naturales o humanos. Sin embargo se puede hacer una segunda subdivisión, la cual es más general en el tema de la protección civil.³

Fenómenos geológicos: Son producto de la actividad de las placas tectónicas, fallas continentales y regionales que cruzan el territorio. Destacan en este tipo de fenómenos los sismos, el vulcanismo, flujo de lodo, maremotos, deslizamiento y colapso de suelo, deslave y hundimiento regional, entre otros.

Fenómenos hidrometeorológicos: Son el resultado de la acción violenta de agentes atmosféricos; destacan los vientos, ciclones y huracanes, temperaturas extremas, inversión térmica, lluvias torrenciales y trombas, granizadas, nevadas, tormentas eléctricas, inundaciones y sequías.

³ Ibidem pag. 4.

Fenómenos químicos: Su origen se localiza en la interacción molecular o nuclear de diferentes sustancias; se encuentran íntimamente ligados a la vida en sociedad, al desarrollo industrial y tecnológico de las actividades humanas así como al uso de diferentes tipos de energía. Generalmente hay mayor daño en concentraciones humanas e industriales. En este tipo de fenómenos se incluyen los incendios urbanos (domésticos e industriales) y forestales. Se clasifican también dentro de este tipo de fenómenos los envenenamientos masivos, radiaciones, explosiones y fugas tóxicas.

Fenómenos sanitarios: Al igual que los fenómenos químicos, se encuentran estrechamente ligados al desarrollo industrial de las sociedades y de la industria en sí. Tienen como origen la acción patógena de agentes biológicos, los cuales atacan a la población, a los animales y las cosechas, causando enfermedad e incluso la muerte. Se incluyen en este rubro la contaminación del aire, tierra y agua; plagas y epidemias, así como la lluvia ácida.

Fenómenos socio-organizativos: Tienen su origen en las actividades de las concentraciones humanas y el mal funcionamiento de sistemas de subsistencia que proporcionan servicios básicos. En este tipo de fenómenos destacan los desplazamientos tumultuarios, las concentraciones masivas de personas en locales o áreas poco idóneas, accidentes aéreos, terrestres, marítimos y pluviales, interrupción o desperfecto en el suministro o la operación de servicios públicos y sistemas vitales como la energía eléctrica, el agua, entre otros.

1.5 EL PAPEL DESEMPEÑADO POR LA SEP: LA DIRECCIÓN DE EMERGENCIA ESCOLAR

Con base en los lineamientos generales del SINAPROC y con el propósito principal de proteger a la comunidad educativa (alumnos, maestros, trabajadores administrativos y padres de familia) ante la ocurrencia de desastres o cualquier

acontecimiento que la ponga en riesgo, la SEP en 1986 estableció las bases para un grupo de trabajo que dio origen a las acciones de seguridad, emergencia escolar y participación social, con el objetivo de establecer acciones tendientes a difundir la protección civil entre la población escolar, padres de familia y personal de la comunidad, invitándolos a participar en forma ordenada y responsable en la prevención, control y respuesta ante las situaciones de urgencia o desastre.

“Salvaguardar la integridad física y psicológica de la comunidad, así como los bienes patrimoniales de la misma y fomentar desde la escuela la cultura de protección civil es compromiso irrenunciable del sistema educativo”.⁴

En este contexto, la Secretaría y la Subsecretaría de Servicios Educativos para el DF, implementan a través de la Dirección de Emergencia Escolar programas de prevención que contribuyen en las tareas mencionadas, partiendo de la necesidad de desarrollar dicha cultura para ser trasladada a los hogares, creando con ello un efecto multiplicador que trascienda las aulas.

La Dirección de Emergencia Escolar es la unidad institucional de la SEP, encargada de poner en marcha los programas de prevención que coadyuvan en la salvaguarda de la comunidad escolar, específicamente de educación básica del DF, la cual por su volumen es la de mayores dimensiones.

Para que la seguridad sea integral, los inmuebles escolares deberán ser objeto permanente de mantenimiento preventivo y correctivo, el cual se complementa con equipo, material y documentación de seguridad que se canaliza a las escuelas.

⁴ Secretaría de Educación Pública, México. *Reflexiones de fin de siglo. Perspectivas siglo XXI*. México, 1999, pag. 47.

Es importante que la comunidad educativa cuente con Información general y específica, así como con orientación adecuada sobre cómo se debe enfrentar un ambiente social en el cual persisten factores amenazantes sobre la salud y la integridad física y emocional de todas las personas, por lo que se fija como sus objetivos los siguientes:

- Proteger la integridad física y psicológica de la comunidad educativa, las instalaciones y los bienes patrimoniales de la SEP.
- Operar en los diversos niveles y modalidades educativas del D.F. lineamientos claros y precisos para la preparación y el desarrollo de las actividades de prevención, auxilio y recuperación ante casos de emergencia o desastre.⁵

Para la implementación de dichos objetivos, la Dirección de Emergencia Escolar cuenta con un Programa rector, denominado Programa de Seguridad y Emergencia Escolar en el DF (PSEEDF), en el cual se destacan, entre otras actividades, las siguientes:

• ***Difusión de medidas de seguridad.***- Promover la realización de campañas de difusión por medio de materiales impresos y videos, con el propósito de hacer llegar a las escuelas la información necesaria para poner en práctica las acciones específicas del citado Programa.

De esta manera se difunde información sobre las medidas preventivas, de actuación y de recuperación que la comunidad educativa debe llevar a cabo en situaciones de urgencia o desastre.

⁵ Ibidem pag. 48.

• **Capacitación y asesoría.**- Atención a las peticiones de las escuelas en temas de sismos, erupciones volcánicas, combate y prevención de incendios, presencia de abejas, primeros auxilios, inundaciones, contaminación ambiental, educación vial y prevención de accidentes, entre otros; para brindar los cursos se cuenta con el apoyo de especialistas, como son el H. Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja Mexicana, Sector Salud, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Centro Nacional de Prevención de Desastres, entre otros.

Por otro lado, se brinda atención telefónica y se realizan visitas a las escuelas que así lo solicitan, proporcionando información específica con relación a la operación del Programa.

• **Subprograma de Medidas Preventivas ante Actos Delictivos y Sinistros.**- Implementado desde 1995; si bien se considera generalmente a los planteles de educación básica en el D.F. como espacios seguros, éstos no se encuentran ajenos al impacto –directo o indirecto- de la delincuencia; con este Subprograma se pretende dar atención y proteger a la comunidad educativa ante la problemática que representa la inseguridad pública del DF.

En estas acciones participan diferentes dependencias federales y del Gobierno del DF relacionadas con la seguridad pública, la prevención del delito y la procuración de justicia (PGR, PGJDF, SSP, PFP), así como con el servicio de localización telefónica LOCATEL.

• **Subprograma Permanente de Educación Vial.**- Para la Dirección de Emergencia Escolar son importantes estas acciones, las cuales tienen más de cuatro décadas en la SEP, y no más de diez años de haber sido trasladadas a la citada Dirección; éstas se encuentran encaminadas a prevenir los riesgos

viales en el entorno escolar, fomentando la cultura del autocuidado en la comunidad educativa. Las tareas son coordinadas con la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría del Transporte y Vialidad del DF, así como con los diferentes niveles educativos de la Subsecretaría.

Una de las actividades relevantes de este subprograma es la identificación de las zonas escolares de la comunidad educativa que presenten problemática vial, con el objetivo de que se resuelvan las necesidades en cuanto a señalización informativa y restrictiva para los automovilistas que circulan en los entornos de los centros educativos. Finalmente, se conforman brigadas viales con padres de familia, para que en las horas de entrada y salida, agilicen el tránsito vehicular en las inmediaciones de los planteles.

- **Dotación de equipo y material de seguridad.**- Esta acción consiste en la adquisición de equipo y material de seguridad (extintores, señales de seguridad, botiquines equipados con material de primeros auxilios, palas, picos, sirenas de alarma, cronómetros, brazaletes, gabinetes para equipo de seguridad, etc.) para su posterior distribución a escuelas oficiales. Mediante esta actividad, se ha proporcionado a los inmuebles el equipo y herramienta de seguridad básicos para facilitar acciones de salvaguarda de la comunidad educativa, permitiendo estar prevenidos ante casos de emergencia. Desde 1995 y hasta la fecha se han destinado implementos de seguridad a las escuelas en forma anual, abatiendo con ello el rezago registrado con anterioridad. Éste será puntualizado más adelante, en el apartado 3.
- **Atención de emergencias.**- Esta actividad tiene como objetivo canalizar a las instancias o cuerpos de apoyo las emergencias presentadas en las escuelas, como son fugas de gas, conatos de incendio, incendios, presencia de abejas, desgajamiento y/o caída de árboles o sus ramas, problemas relacionados con

la instalación eléctrica, etc. ya sea en el interior de los planteles o sus inmediaciones, y que ponen en riesgo la integridad física y emocional de la comunidad. Se da seguimiento hasta su cabal solución.

• ***Construcción de escaleras adicionales en planteles educativos oficiales.-***

Con esta actividad se pretende impulsar la construcción de escaleras adicionales que llevan a cabo las delegaciones, para lo cual se requiere por parte de la SEP la realización del dictamen de procedencia de la construcción de dichos elementos. Se lleva a cabo una estadística que permite conocer los avances, así como la necesidad de construcción hasta la conclusión de las obras. Las escaleras adicionales permiten a la comunidad educativa un desalojo de las aulas y espacios escolares en forma más ágil, hacia las zonas de menor riesgo, dentro o fuera del plantel. Son las 16 Delegaciones las autoridades encargadas de construir dichos elementos estructurales.

• ***Programa de Recarga y Mantenimiento de Extintores de Planteles Educativos Oficiales de Nivel Básico en el D.F.-*** Si bien se detallará más adelante este Programa, es importante destacar su relevancia, toda vez que surge por la necesidad de garantizar el buen estado del equipo contra incendio existente en los planteles el cual deberá estar en condiciones de funcionar en caso de ser necesaria su utilización.

1.6 PROGRAMA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA ESCOLAR EN EL DF.

El Programa de Seguridad y Emergencia Escolar en el DF, de acuerdo a las disposiciones normativas en materia de protección civil, establece las acciones básicas de carácter preventivo para mejorar las condiciones físicas de los inmuebles educativos y su entorno; la preparación de las respuestas de autoprotección y auxilio en el caso de la ocurrencia de accidentes y/o desastres,

permitiendo a la comunidad educativa llevar a cabo acciones de recuperación de las actividades escolares bajo el tramo de control de la SSED, todo ello con el objetivo de establecer y poner en marcha acciones específicas destinadas a la salvaguarda de la integridad física y psicológica de todas aquellas personas integrantes de la comunidad educativa, así como los bienes muebles e inmuebles de la Subsecretaría.

El Programa depende, en gran medida, de la constitución de los Comités de Seguridad Escolar, los cuales deberán establecerse en cada escuela, convirtiéndose en la unidad responsable de elaborar, organizar y poner en práctica todas las acciones del Programa Interno de Seguridad Escolar en cada una de ellas.

“El objetivo primordial de los Comités de Seguridad Escolar es llevar a cabo actividades que promuevan valores, hábitos y actitudes de solidaridad, responsabilidad y colaboración entre la comunidad educativa; actividades que redunden en beneficio común, para propiciar seguridad y bienestar en la escuela y su entorno; actividades que satisfagan la necesidad de prepararse física y psicológicamente para prevenir, afrontar una situación que perturbe la vida cotidiana de la comunidad, actividades tendientes a reducir los riesgos potenciales que puedan existir en el plantel y sus alrededores”.⁶

En estos Comités deberán participar activamente miembros del personal directivo, docente y administrativo, así como alumnos - en el caso de educación secundaria -, padres de familia y personas de la comunidad circundante. Se establece que los citados Comités se integren de la siguiente manera:

⁶ Universidad Nacional Autónoma de México, *Memoria II Coloquio Protección Civil: Atención de Emergencias*. México, 1991, pag. 149.

Coordinador del Comité.- El nombramiento debe recaer en el director o encargado del centro educativo.

Ayudante del coordinador.- Será designado por el Coordinador del Comité.

Responsable, ayudante y voluntarios.- De cada una de las cuatro brigadas que conforman el Programa: de seguridad, de comunicación, de primeros auxilios y de evacuación, búsqueda y rescate.

Los Comités deberán ser constituidos y renovados al inicio de cada ciclo escolar. Cuando existan dos o más escuelas en el mismo inmueble, será constituido un Comité por cada escuela, contemplando acciones de beneficio común, como por ejemplo uso e instalación del sistema de alarma, equipo de seguridad, señalamientos, etc.

En conjunto deberán elaborar y poner en práctica el Programa, en el cual se considerarán tres etapas: preventiva, de auxilio y de recuperación, las cuales estarán destinadas a orientar y organizar las actividades de los miembros del Comité y, por ello mismo, de la comunidad educativa.

La etapa preventiva agrupa las actividades para realizar el análisis de riesgos y recursos, lo cual implica, necesariamente, la identificación de fenómenos causales de desastres o situaciones de urgencia, a los cuales se enfrentará la escuela con mayor probabilidad; asimismo, incluye la detección de los riesgos localizados en las inmediaciones y al interior del plantel, tendientes todos estos trabajos a la posibilidad de mejorar las condiciones de seguridad en cuanto a los recursos materiales, a sus instalaciones y equipo de seguridad existente.

Paralelamente, se plantean acciones para verificar que los apoyos y recursos del inmueble (humanos y materiales) se encuentren en condiciones de atender urgencias.

En esta etapa deberán plantearse acciones y trabajos para determinar las zonas de menor riesgo al interior y al exterior del plantel, a cuyas áreas deberá acudir la comunidad educativa en caso de la ocurrencia de urgencias o desastres y las cuales se pondrán a prueba tras la realización de simulacros. Pueden existir diferentes zonas de menor riesgo, dependiendo de la emergencia de la que se trate*.

Se sugiere la planeación y ejecución de simulacros de evacuación y repliegue. Finalmente deberá resumirse esta etapa en prevenir los riesgos y conocer los recursos existentes, garantizar que éstos se encuentren en óptimas condiciones y hacer labor para obtener los faltantes. Todo lo anterior de acuerdo al diagnóstico y análisis de riesgos a los que está expuesto el plantel con mayor probabilidad de ocurrencia.

Esta etapa refiere también a los procedimientos específicos que se deben seguir para estar preparados cuando suceda algún accidente o desastre, como son la revisión de las estructuras de los edificios, conocer la ubicación de las salidas de emergencia, revisar periódicamente los equipos de seguridad, reforzar los convenios de colaboración con las dependencias de apoyo, como hospitales, etc., todas las medidas de precaución para estar preparados ante la eventualidad de su ocurrencia.

* Anteriormente se denominaban "zonas de seguridad" pero por la carga psicológica que la palabra "seguridad" conlleva, y dado que no existen zonas seguras, se determinó que es mejor la utilización del término zona de menor riesgo.

En la etapa de auxilio se plantean las respuestas de autoprotección básica a observar por la población escolar, autoridades, personal docente y administrativo, ante la ocurrencia de acontecimientos que pongan en riesgo la integridad de la comunidad escolar; éstas deberán ser, necesariamente, el resultado de la puesta en práctica de los simulacros.

En esta etapa se considera la realización y ejecución de acciones específicas de respuesta de la comunidad cuando una emergencia se presenta, como puede ser la ocurrencia de un sismo, un conato de incendio, un incendio, una amenaza de bomba, etc. y la comunidad debe saber qué hacer y el Comité de Seguridad Escolar debe actuar conforme a lo planeado en el Programa Interno de Seguridad, justo en esta etapa.

Es aplicar cuando sucede el siniestro, aquí entra en acción lo que se conoce como el programa de auxilio, que es la coordinación de cómo se organiza la comunidad dedicada a las tareas de auxilio y rescate; la forma de comunicarse y saber quién tiene el mando y quién apoya. Se determinan los procedimientos a seguir durante el tiempo que dure la emergencia para que no se realicen acciones improvisadas, sino que todo lo que se actúe sea planeado, estructurado y practicado.

La etapa de recuperación integra las respuestas y acciones básicas por parte de la comunidad educativa y el Comité para evaluar y dar solución a los problemas generados por la urgencia, además de establecer tiempos para regresar a las actividades normales.

Cuando la emergencia o etapa crítica ha pasado, se deberán establecer las acciones inmediatas para volver a la normalidad, la toma de decisiones deberá estar de acuerdo a la información que brindan los miembros de las brigadas del

Comité, las cuales fueron establecidas en el Programa Interno, así como a la seguridad que representa el inmueble para toda la comunidad.

Estas tres etapas deberán estar plasmadas con acciones concretas, en el Programa Interno de Seguridad Escolar, en el que se expresarán, en forma desglosada, actividades específicas, programación y designación de responsables, elaboración de informes de su cumplimiento y/o evaluación, etc. Este documento será necesariamente difundido a la comunidad directamente beneficiada.

Finalmente, se considera a la etapa de recuperación como todo aquello que se debe hacer una vez que concluyó la emergencia, los pasos que se deben dar para volver a la situación de normalidad, definiendo qué tipo de ayuda se necesita solicitar, ya sea material, humana, económica o médica.

APARTADO 2 UN EJEMPLO DE DIFUSIÓN: LA GUÍA ILUSTRADA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA INTERNO DE SEGURIDAD ESCOLAR EN LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL DF.

2.1 GENERALIDADES

Desde 1987, en forma anual, se difunde el Programa de Seguridad y Emergencia Escolar en el D.F. a todas las escuelas de nivel básico, a través de la Guía Ilustrada para la Elaboración del Programa Interno de Seguridad Escolar.*

Este documento tiene como propósito fundamental impulsar y fomentar la elaboración del Programa Interno de Seguridad Escolar en cada escuela. Se hace especial hincapié en la necesidad de que cada escuela podrá y deberá realizar las adecuaciones al Programa, dependiendo de las condiciones físicas de cada inmueble, así como de las características de la comunidad —no será igual trabajar el Programa con alumnos de 45 días de nacidos, con niños de primaria o con jóvenes de secundaria—.

El objetivo principal de la Guía es ofrecer los lineamientos básicos y la información general que permita uniformar la elaboración del Programa Interno para cada escuela, además de proporcionar los documentos de apoyo técnico tendientes a impulsar la realización de los trabajos y tareas inherentes al citado Programa.

* Por cuestiones de cambios en la organización de la administración de la Secretaría de Educación Pública, este Programa ha tenido diferentes nombres; sin embargo, su objetivo es el mismo.

2.2 BREVE ESTRUCTURA Y CONTENIDOS.

La Guía contiene 113 páginas, distribuidas en presentación, objetivo, cinco capítulos, un apartado de anexo con documentos de apoyo técnico, glosario y bibliografía.

Destacan en el documento la presentación de imágenes en caricatura con personajes alusivos a la comunidad educativa, principalmente alumnos y maestros, así como también elementos de seguridad pública, como policías.

En el primer capítulo -de 5 páginas- se detalla la importancia de constituir los Comités de Seguridad Escolar para que, con base en ésta, se elabore y ponga en práctica el Programa Interno de Seguridad Escolar. Así también, se señalan las funciones de los miembros del Comité; entre las más relevantes destacan las siguientes:

Constitución de los Comités.- Deberá realizarse al inicio del ciclo escolar y será la "... unidad responsable de desarrollar actividades en materia de protección civil y seguridad integral en las escuelas".⁷

Coordinador del Comité.- Será obligatoriamente el Director o responsable de la escuela y entre sus funciones principales están la de promover la elaboración del Programa Interno de Seguridad Escolar, además de coordinar las actividades de las diferentes brigadas de seguridad de la escuela a su cargo, en tres etapas: preventiva, de auxilio y de recuperación.

⁷ Secretaría de Educación Pública, México. *Guía Ilustrada para la Elaboración del Programa Interno de Seguridad Escolar en los Planteles de Educación Básica del Distrito Federal.* s/l, s/f, pag. 9.

* También conocidas como antes, durante y después.

Brigada de seguridad.- Las tareas más importantes de esta brigada serán las de investigar y determinar los fenómenos causales de desastres o situaciones de emergencia más susceptibles de ocurrir o que con mayor frecuencia se puedan presentar (sismo, inundación, ataques de abejas, fugas de sustancias tóxicas, conato de incendio al interior del plantel, incendios en el interior o exterior del inmueble, movilización masiva de personas, actos delictivos, etc.)

Así también, será importante la identificación de centros de auxilio cercanos al plantel como son hospitales, consultorios médicos, módulos de policía, estaciones de bomberos, parques y jardines abiertos, etc.

Determinará las zonas a las que acudiría la comunidad educativa en caso de ser necesaria su evacuación, las cuales se denominan zonas de menor riesgo.

Recorrerá periódicamente el plantel para verificar las condiciones generales de muros, techos, puertas, funcionamiento de instalaciones eléctricas, de gas e hidrosanitarias; así como también de los diferentes equipos de seguridad existentes en el inmueble, como es el sistema de alarma, extintores, etc.

Brigada de comunicación.- Elaborará y colocará el croquis del plantel y del entorno en un lugar visible, en los cuales se señalarán calles adyacentes, lugares de riesgo y centros de auxilio y apoyo, así como zonas de seguridad en caso de desalojo o evacuación del plantel.

Elaborará y actualizará periódicamente el directorio de teléfonos de emergencia, colocándolo de forma permanente en un lugar visible y cerca de los aparatos telefónicos.

Organizará eventos de difusión, tales como pláticas, conferencias, exposiciones y concursos para informar a la comunidad educativa sobre el origen y clasificación de los fenómenos causales de desastres o situaciones de emergencia, poniendo especial énfasis en los eventos probables de ocurrir en el plantel o sus inmediaciones, además de las medidas preventivas para minimizar sus efectos.

Brigada de primeros auxilios.- Tiene dos actividades principales: por un lado, elaborar y actualizar en forma periódica los directorios de la comunidad, y por el otro, verificar regularmente que la cantidad y vigencia de los materiales de los botiquines de primeros auxilios se encuentre en buen estado, gestionando su reposición a efecto de mantenerlos en condiciones óptimas para su adecuada utilización.

Brigada de evacuación, búsqueda y rescate.- Determinará las estrategias para proteger a la comunidad educativa tomando en cuenta los criterios de emergencia de la que se trate, considerando ante todo, las acciones preventivas ensayadas en los simulacros y solicitando a la comunidad educativa la observación de los principios "no corro, no grito, no empujo".

Agilizará el traslado de los alumnos hacia la zona de seguridad en patios y explanadas, o bien el desalojo hacia las zonas exteriores del plantel, verificando la inexistencia de personas rezagadas, además de apoyarse en el personal docente que se encuentra al frente de cada grupo escolar.

Todas las actividades anteriores deben ser asumidas en gran medida con carácter preventivo, con acciones tendientes a la prevención de la ocurrencia de los fenómenos causales de desastres, considerando que con ello se pueden minimizar los daños posibles de sufrir por la comunidad educativa.

Las acciones durante las etapas de auxilio y de recuperación deberán ser acordes al origen de la urgencia, así como al conocimiento de las respuestas que se tengan ensayadas y practicadas en los simulacros.

En el capítulo dos de la Guía comentada se explican las actividades específicas para la elaboración del Programa Interno de Seguridad Escolar, en el cual se destaca la necesidad de dividirlo en tres momentos: etapa de prevención, auxilio y recuperación. En forma detallada se expresa la necesidad de trabajar coordinadamente entre todas las brigadas del Comité para la elaboración del Programa, destacando las siguientes actividades:

1. Elaborar el análisis de riesgos y recursos,
2. Determinar agentes perturbadores,
3. Establecer medidas de carácter preventivo,
4. Elaborar planes de emergencia de acuerdo al tipo de fenómenos de riesgo,
5. Ubicar y mantener actualizados los directorios (de la comunidad y de instancias de auxilio) y,
6. Preparar y poner en práctica simulacros.

Destaca, por su importancia, considerar de manera general que las respuestas ante la ocurrencia de una emergencia, deberán ser:

- 1 "Suspender inmediatamente las actividades que se estén realizando,
- 2 Mantener la calma y ayudar a los demás a que la conserven e,
- 3 Implementar las acciones de autoprotección ejercitadas en los simulacros".⁸

Finalmente, para la etapa de recuperación, se menciona la importancia de mantener especial atención a "las disposiciones que las autoridades educativas y de protección civil determinen para el restablecimiento de las actividades cotidianas" ⁹ lo que nos indica que será importante mantener comunicación con el entorno para tomar las medidas correctas e idóneas de prevención al respecto.

En el tercer capítulo se establecen los lineamientos básicos para la realización de simulacros escolares, considerando relevantes cuatro momentos: planeación, preparación, ejecución y evaluación.

Se considera al simulacro como "una representación de las acciones previamente planeadas para enfrentar los efectos de una calamidad, ante la presencia de una situación de emergencia ficticia". ¹⁰

Los simulacros tienen como meta principal reforzar las acciones de respuesta que deberán ser adoptadas por parte de la comunidad educativa, propiciando que se esté en la posibilidad de actuar en forma adecuada, ágil y oportuna, para evitar o minimizar los riesgos que una emergencia puede desencadenar.

En la planeación de los simulacros destaca:

Establecer un objetivo e hipótesis,
Diseñar el escenario e identificar los riesgos,
Determinar fechas para su realización y,

⁸ Ibidem pag. 23.

⁹ Ibidem pag. 25.

¹⁰ Ibidem pag. 29.

Organizar su ejecución, verificando señalización, sistema de alarma y establecimiento de las responsabilidades a cada uno de los miembros del Comité.

En la preparación de los simulacros es importante destacar que debe ser preparado el escenario, y que su realización debe ser de cuando menos, una vez al mes.

Previo a la ejecución se deberá realizar un recorrido de verificación para evitar que el ejercicio se convierta en un riesgo, constatando que se puede llevar a cabo de manera segura. Así también, se deberá activar el sistema de alarma y verificar en todo momento que las respuestas de la comunidad hayan estado de acuerdo a lo planeado inicialmente.

Finalmente, para la evaluación de los simulacros, deberá realizarse una reunión con el fin de corroborar el cumplimiento de la hipótesis, ello con el propósito de determinar fallas, tanto en las respuestas de la comunidad como en la existencia y buen funcionamiento del equipo y recursos de seguridad como son los señalamientos y equipo de seguridad, entre otros.

No hay recetas para la realización de simulacros, sin embargo se señala: "el mejor simulacro es el que se realiza en condiciones de seguridad y en el menor tiempo posible".¹¹

En el penúltimo capítulo, se mencionan dos programas específicos de la Dirección de Emergencia Escolar. Uno de ellos sobre Seguridad y Prevención del Delito y el otro que es permanente, referente a Educación Vial. En ambos se

¹¹ Ibidem pag. 36.

señala la importancia de la prevención, específicamente en materia de los citados subprogramas.

Se presentan de forma breve dos servicios que presta la Dirección de Emergencia Escolar: uno en materia de servicios de seguridad y prevención del delito para la comunidad educativa, y otro en materia de educación vial. Se señala para el primero de ellos, el procedimiento para atender quejas en materia de actos delictivos; y el segundo hace hincapié en la posibilidad de que los alumnos pueden poner en práctica los conocimientos de educación vial en los Campos Infantiles de Educación Vial, en donde pueden acudir como conductores o peatones.

En el último capítulo de la Guía analizada se detalla ampliamente un apartado de primeros auxilios que informa cómo se debe prestar atención a un lesionado, cómo preparar el material de primeros auxilios y cómo conformar el directorio de instancias de emergencia.

Cabe hacer mención que en este último capítulo las imágenes fueron cambiadas por unas que dan más seriedad a la prestación de la información.

2.3 REFLEXIÓN

La Guía se presenta como un documento llamativo a la vista, de textura y colores agradables y según el Maestro Delfino Hernández Láscars * "un documento de buenas intenciones... no así válido para nuestros tiempos, en donde la

* Delfino Hernández Láscars, es Ingeniero Geólogo y Maestro en Ciencias por la Universidad Nacional Autónoma de México, Asesor Autorizado por la Dirección General de Protección Civil del Distrito Federal y por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Tiene Diplomados en Dirección de Programas de Protección Civil y Toxicología Ambiental Ocupacional, Auditoría, Riesgo y Vulnerabilidad Ambiental. Es actualmente Director de Emergencia Escolar.

tecnología nos ha rebasado y debemos presentarnos igual de modernos en la presentación de la información a los profesores".¹²

"Estas Guías son momentáneas, sirven de ayuda en un determinado momento, en una determinada época, son bases y son buenas, pero cuando el tiempo pasa y esas Guías permanecen allí, estamos viendo la necesidad de que éstas cambien."¹³

A primera vista, el documento se encuentra dividido en dos partes, lo cual da la impresión de que se trata de dos documentos distintos.

Las imágenes son atractivas y tienen continuidad, con colores, formas y textos de fácil comprensión.

Los conceptos manejados en la Guía son adecuados en cuanto a los personajes, excepto aquella que representa al Director de la escuela, cuya imagen asemeja más a un individuo misterioso, sin reflejar los ojos por los anteojos oscuros, da la impresión de ocultar algo.

La comunidad educativa se encuentra bien representada con docentes de ambos sexos, así también los alumnos sonrientes y deseosos de participar en las tareas mencionadas en recuadros específicos y bien delimitados.

Existe equilibrio en la distribución de las tareas encomendadas a los diferentes miembros de la comunidad educativa, no se exagera en las responsabilidades hacia personajes masculinos o femeninos, lo cual es correcto.

¹² Entrevista realizada por Linda Álvarez López al Maestro Delfino Hernández Láscars, Director de Emergencia Escolar en las instalaciones de su oficina en mes de mayo del 2001.

¹³ Entrevista citada.

Los colores mayormente presentados en la Guía son verde y anaranjado, en títulos y subtítulos de capítulos, así como en las guías de todas las páginas.

En ocasiones es difícil ubicar el orden o secuencia de los textos y actividades, pues éstos se presentan en diferentes tipos de localización: en algunas páginas leemos en forma vertical y, en otras, horizontal.

No hay continuidad en los números y, en ocasiones, se pierde el sentido de la orientación de cuál es el párrafo que debe ser leído primero. Al ir consiguiendo ordenar las ideas, nos perdemos el sentido de la idea o información presentada.

Las imágenes del capítulo referente a los primeros auxilios son muy reales. En ocasiones hay detalles innecesarios o frases con imágenes que no necesitan mayor explicación, como por ejemplo: poner hielo envuelto en un trapo limpio sobre el brazo y debajo de la imagen aparece la frase "aplicación del hielo", lo cual es redundante e innecesario.¹⁴

Como resultado de la observación de la Guía, se detectó que la distribución de los capítulos es desigual, se pone especial énfasis en cuestiones de primeros auxilios. Los cuatro primeros capítulos tienen cuatro o cinco páginas cada uno de ellos; sin embargo el capítulo cinco, dedicado a los primeros auxilios, tiene un total de dieciocho páginas, poniendo especial énfasis en la atención a los lesionados y no así a la prevención de accidentes, ni a la elaboración del Programa Interno de Seguridad Escolar.

En la última parte, la que se refiere a los anexos de documentos técnicos, elaborarlos o llenarlos representa una carga de trabajo adicional para el docente,

¹⁴ Secretaría de Educación Pública, *Guía Ilustrada...* pag. 63

de por sí saturada de labores administrativas, toda vez que no son formatos desprendibles o susceptibles de llenar allí mismo y posteriormente fotocopiar, sino que son reproducidos en reducción y el llenarlos implica tener que rehacerlos, implicando mayor trabajo administrativo.

De acuerdo a la experiencia del Maestro Hernández fuera de la SEP indica: "existe la necesidad que expresan los docentes de que estas Guías cambien" toda vez que "no llegan a aterrizar como quisieramos."

"Se debe retroalimentar ... darle el cambio... debido principalmente a que no se llegan a aplicar.... tenemos que garantizar que estas normas se apliquen."

"Tenemos que dirigir los mensajes a los alumnos, yo veo que lo que se aplica es una Guía para los docentes y yo pienso que esta Guía debe estar dirigida a los niños; tenemos que modificarla, debemos tomar esta como base y se debe enriquecer con un nuevo producto, que tome en cuenta las diferencias entre una escuela de Álvaro Obregón, una de Iztapalapa y otra de Tláhuac".¹⁵

La Guía se convierte en un instrumento de apoyo para que los docentes realicen el Programa Interno de Seguridad, pero resulta que muchos de estos maestros por el exceso de trabajo administrativo que les es encomendado, no lo elaboran.

Si bien es cierto que la Guía ofrece apoyo para la elaboración del Programa Interno de Seguridad, la elaboración del mismo depende, en gran medida, del llenado de los documentos que se presentan en la última parte de éste documento, como son el acta de constitución del Comité de Seguridad Escolar, Guía para la Evaluación del Programa, Directorios de la Comunidad Escolar y de Teléfonos de Emergencia, Inventario de Recursos Materiales y Equipo de

¹⁵ Entrevista citada.

Seguridad, entre otros, se convierten en formatos que se deberán completar o complementar por parte de los maestros y esta situación agrega carga administrativa a sus labores cotidianas.

Para que la guía no se convierta en un trabajo administrativo más, continúa con su opinión, el Maestro Hernández Indica que se deben "... eliminar datos que generen más carga al docente".

"Se debe dar más digerido a las escuelas, a los Directores; en la medida en que la Guía esté más digerida, los Profesores lo harán por que lo entienden,* por que saben la responsabilidad de culdar a cientos de niños, no simplemente por que tienen que hacerlo".¹⁶

* Se refiere a la elaboración del Programa Interno de Seguridad y Emergencia Escolar, así como a la comprensión de la importancia que representa su aplicación para la seguridad de la comunidad educativa.

¹⁶ Entrevista citada.

APARTADO 3 EQUIPO DE SEGURIDAD

3.1 PROGRAMA DE ENTREGA DE EQUIPO Y MATERIAL DE SEGURIDAD A PLANTELES EDUCATIVOS OFICIALES DE NIVEL BÁSICO EN EL DF.

Como resultado de la revisión de la Guía Ilustrada para la Elaboración del Programa Interno de seguridad Escolar en los Planteles de Educación Básica del DF, nos damos cuenta que es una preocupación de la SEP el garantizar que los inmuebles educativos sean espacios seguros.

Para apoyar en el cumplimiento del anterior objetivo, desde 1995 se destinan recursos económicos para la adquisición de equipo y materiales de seguridad, así como para su mantenimiento y reposición.

Se considera que estos apoyos deberán constituirse en un sostén adicional a las tareas que les encomienda el Programa a los miembros de los Comités constituidos en las escuelas.

El equipo se distribuye con base en la estadística que refleja la cantidad de escuelas por nivel y modalidad educativa de la Subsecretaría; de tal forma que se pretende ir cubriendo la necesidad, hasta su atención total, toda vez que es importante adquirir la totalidad del equipo para cubrir en un 100% a los inmuebles educativos oficiales del DF.

Información existente en la Dirección de Emergencia Escolar¹⁷, menciona la variedad de equipo e implementos de seguridad que se han entregado a

¹⁷ Datos obtenidos de los Informes de Entrega de Equipo de Seguridad a Escuelas Oficiales de Nivel Básico en el D.F., generados en el Departamento de Apoyo de la Dirección de Emergencia Escolar.

escuelas oficiales de nivel básico en el D.F. desde 1995 y hasta el 2002 (Ver gráfica 1)

Así también, y de manera paralela, en la gráfica 2 se relacionan las cantidades de extintores nuevos entregados durante el mismo período a los diversos niveles educativos de la Subsecretaría.¹⁸

Como podemos observar en las gráficas anteriores se compara la cantidad de equipo entregado con la cantidad de inmuebles existentes, y nos damos cuenta que en niveles educativos como Inicial y Especial se ha cubierto de una mejor manera el rezago, ello debido, en gran medida, a la menor cantidad de inmuebles de cada uno de estos niveles educativos, en comparación con Primaria y Secundaria.

La Dirección de Emergencia Escolar considera de vital importancia equipar a las escuelas oficiales, especialmente porque cuentan con menos recursos económicos para allegarse de este tipo de insumos cuando tienen otras necesidades mayormente inmediatas, como son aspectos de mantenimiento menor del mismo, reposición de vidrios si éstos se rompen, adquisición de material didáctico, entre otras.

Si bien es cierto las múltiples necesidades inmediatas de la escuela oficial, éstas no deben dejar de lado las medidas de seguridad del edificio; consciente de lo anterior, la Dirección de Emergencia Escolar destina anualmente recursos económicos para la adquisición de equipo de seguridad nuevo, así como para mantenerlo y recuperarlo cuando éste se agota o extravía.

¹⁸ Información estadística de la entrega de extintores a escuelas oficiales de nivel básico en el D.F. de 1995 al 2002. Departamento de Apoyo de la Dirección de Emergencia Escolar.

La seguridad escolar debe ser una parte importante en las actividades principales de la escuela, sólo basta conocer las estadísticas de los accidentes y desastres.

Información rescatada de la conversación sostenida con el Maestro en Ciencias Delfino Hernández Láscares, indica que "la norma internacional en materia de incendios señala que el 85% de éstos ocurre en casa-habitación.

El jefe de los Bomberos en el DF dice que el 80% de los incendios son iniciados por vía electricidad".¹⁹

De los comentarios del Maestro Hernández Láscares es importante destacar que estos porcentajes son el resultado de la carencia de medidas preventivas.

Se sobrecargan los medidores, pensando (erróneamente) que no va a pasar nada, que no ocurrirán accidentes.

Según lo indica el Maestro Hernández, hace falta cultura de prevención de accidentes y desastres; "somos un país en donde esta cultura no existe, pues nos hace falta la cultura del cuidado del agua, ...nos hace falta cultura en materia de la basura, nos hace falta cultura en ecología, nos hace falta cultura en aspectos viales, en los medios de consumismo. Yo creo que somos ignorantes".

²⁰

Retomando la materia de la escuela, se considera que los conatos de incendio son más frecuentes en el nivel de secundaria por su misma actividad en los espacios educativos como son talleres, laboratorios, bibliotecas, etc. Así

¹⁹ Entrevista citada.

²⁰ Entrevista citada.

también, en aquellas escuelas que tienen servicio de cocina, como son los jardines de niños y escuelas primarias de tiempo completo, los cuales brindan servicio de alimentación a sus alumnos.

Tampoco debemos olvidar que la misma actividad de los alumnos, en esta etapa de adolescencia, es la que, por descuido, propicia en mayor medida los accidentes, provocando los incendios, dado que no miden las consecuencias irresponsables de sus actos, encubiertos de travesuras o descuidos.

3.2 PROGRAMA DE RECARGA DE EXTINTORES DE PLANTELES EDUCATIVOS OFICIALES DE NIVEL BÁSICO EN EL DF.

En tiempos antiguos se reconoció al fuego como uno de los elementos formadores de la naturaleza, siendo éste el distintivo histórico del desarrollo del hombre por encima de las demás especies.

La humanidad evolucionó considerablemente acompañada del fuego^{*} y es cuando por fuerza de la naturaleza o descuido del hombre, sale de control y se transforma en incendio^{**}. En la mayoría de los casos el fenómeno humano participa como elemento causal de los incendios, convirtiéndose en una verdadera amenaza para la población y sus bienes.

Los efectos de los incendios siempre son nocivos, pudiendo convertirse en desastrosos, debido en gran medida, al menosprecio del riesgo representado por éstos, así como al desconocimiento o apatía de acciones preventivas por los seres humanos.

* Fuego. Reacción química que consiste en la oxidación violenta de la materia combustible; se manifiesta con desprendimiento de luz, calor, humo y gases en grandes cantidades. CENAPRED, Fascículo No. 7, Incendios. P. 2.

** Incendio. Fuego no controlado de grandes proporciones, que puede presentarse en forma súbita, gradual o instantánea, al que le siguen daños materiales que pueden interrumpir el proceso de la producción, ocasionar lesiones o pérdidas de vidas humanas y deterioro ambiental.

Para que exista fuego, se requiere la existencia de cuatro factores: combustible, oxígeno, calor y una reacción en cadena que inicie el fuego.

Considerando a la prevención como la mejor herramienta contra los desastres, y para minimizar sus efectos destructivos, en 1994 la Dirección de Emergencia Escolar detectó la necesidad de brindar mantenimiento a los extintores de diferentes tipos y pesos existentes en los centros educativos de sostenimiento oficial.

Por distintas razones este procedimiento no se llevaba a cabo con la periodicidad que garantizara su adecuado funcionamiento en caso necesario, estando dicho servicio sujeto a las prioridades de aplicación de los recursos propios de la escuela, como son la cooperativa escolar y las cuotas voluntarias de padres de familia, además de mencionar la obligatoriedad y función de los Comités de Seguridad Escolar de verificar periódicamente y mantener en buen estado el equipo de seguridad existente en el plantel.

Generalmente los extintores se componen de diez partes principales. De manera breve son detalladas a continuación, mencionando su función principal.

1. **Cilindro.**- Cuerpo sólido del aparato, contiene los elementos que combaten el fuego.
2. **Manómetro.**- Instrumento que nos sirve para medir la presión en gases o líquidos; en el extintor nos indica si contiene la suficiente presión para expulsar el agente extinguidor.

* La mayoría de los extintores de bióxido de carbono no cuentan con manómetro.

3. **Marchamo.**- Marca de alambre o plástico que sujeta el seguro; éste nos sirve para garantizar que el extintor no ha sido disparado desde su última recarga, o bien que éste no ha sido disparado en forma accidental.
4. **Seguro.**- Trozo de metal colocado de tal manera que obstruye la bajada de la palanca de disparo hacia la válvula; el seguro debe ser retirado para accionar el extintor.
5. **Maneral.**- Conjunto de palancas y sistema de disparo localizado en la parte superior del cilindro; sirve de punto de apoyo para sostener el aparato y accionar la palanca de disparo.
6. **Válvula y empaques.**- Dispositivos instalados en la abertura superior del extintor; tienen la función principal de regular el paso del extinguidor hacia el exterior. Al ser oprimida la válvula el agente es expulsado.
7. **Manguera y boquilla.**- Son el medio por el cual el agente extinguidor contenido en el extintor es conducido hacia el exterior.*
8. **Chiflón.**- Es el canal por donde sale con fuerza el agente extinguidor; nos sirve para sujetar la manguera y dirigirla para extender el contenido del extintor.
9. **Tubo sifón.**- Tubo que sirve de canal para hacer pasar el agente extinguidor desde un punto interior e inferior hacia el otro extremo y dirigirlo hasta la manguera.
10. **Etiqueta.**- Contiene información gráfica que detalla los datos generales del extintor como son: tipo de extinguidor, tipos de fuego que extingue, capacidad del cilindro y fecha de la última recarga; adicionalmente puede contener información básica de cómo operar el aparato.

Según información obtenida de la consulta realizada a personal técnico de algunas empresas serias y debidamente establecidas, prestadoras de servicio de

* La existencia de manguera o boquilla la determina el peso y tipo de cilindro; los cilindros pequeños cuentan con boquilla y los más grandes con manguera.

recarga y mantenimiento a extintores, mencionan la importancia de que se brinde este servicio a todos los cilindros en forma anual, independientemente del tipo que se trate, debido principalmente a que los agentes extinguidores son altamente corrosivos y dañan el interior de los extintores. Situación que se previene y proporciona mayor tiempo de vida útil al cilindro si se inspecciona éste y se le da la lubricación, ventilación y mantenimiento adecuado, lo cual garantiza un correcto y mejor funcionamiento.

Así también, es conveniente mencionar que en ocasiones las válvulas y empaques de los cilindros pierden propiedades por estar en contacto con el nitrógeno (el cual actúa como presurizador del extinguidor) provocando fuga y pérdida de presión, pudiendo no funcionar en caso de requerirlo, sin embargo esto se evita cuando el mantenimiento al extintor se da de manera regular.

Como observación adicional, las empresas consultadas coincidieron en la necesidad de brindar el servicio y mantenimiento general en forma anual a todos los extintores, independientemente de su tipo. **

En virtud de esta necesidad, así como al reconocimiento de la falta de recursos económicos que puedan destinar las escuelas oficiales para recargar los extintores, en 1995 inició el **Programa de Recarga y Mantenimiento de Extintores de Planteles Educativos Oficiales de Nivel Básico en el D.F.**, estableciendo como fecha para su arranque el periodo de receso entre cada ciclo escolar, es decir, julio y agosto de cada año, con el propósito fundamental de no desproteger a las escuelas cuando aún hay alumnos en actividades escolares y

* Se entiende al extintor como el aparato y extinguidor a su contenido, es decir, el agente que apaga el fuego y que se encuentra dentro del extintor.

** En los inmuebles educativos oficiales existen por lo menos cuatro tipos de extintores: de polvo químico seco, gas halón, bióxido de carbono y agua a presión. Predomina en un 95% los de polvo químico seco.

reducir, de esta manera, los posibles daños humanos en caso de presentarse un incendio.

Los objetivos principales de este Programa son fortalecer las acciones de los Comités de Seguridad Escolar constituidos en escuelas oficiales, mismos que tienen entre sus actividades contribuir en la salvaguarda de la integridad física y psicológica de la comunidad educativa. Así también, aportar el recurso económico y propiciar que la falta de éste no sea un obstáculo para que se descuiden aspectos de seguridad en los inmuebles.

Desde el año de 1995 y hasta la fecha se han establecido centros de acopio con la tarea fundamental de recibir, de cada una de las escuelas participantes, los cilindros para su recarga y mantenimiento y, posteriormente, su devolución. Cada uno de estos centros es establecido de acuerdo a la organización de los niveles educativos de la Subsecretaría y a la cantidad de escuelas existentes en cada uno de ellos. De tal forma, que son los mismos niveles educativos quienes proponen la cantidad y ubicación de los centros de acopio, ello con el propósito de fomentar la participación de todas las escuelas, haciendo uso de su propia organización institucional y acercar el beneficio de este Programa.

La Dirección de Emergencia Escolar implementa y coordina la operación de este Programa, apoyándose en personal de las unidades administrativas que en él participan, así como establecer, de manera paralela, las acciones con la empresa prestadora del servicio y dar seguimiento a la programación de todas las actividades.

La difusión del Programa referido se realiza a través de la entrega de una Invitación, la cual circula por conducto de las cadenas operativas de los niveles

educativos participantes, con el propósito de hacer llegar la información directamente a las autoridades de los planteles escolares.

En la medida que se amplíe la cobertura de escuelas con equipo de extinción de incendios en buenas condiciones, así como con el personal capacitado para su uso, se reducirá la probabilidad de que éstas sean afectadas por incendios, los cuales en su mayoría pueden ser controlados aún cuando éstos son conatos de incendio y, así, reducir las consecuencias posibles de desencadenar desastres mayores.

A la fecha el Programa ha dado los resultados detallados en la gráfica 3^{*}.

Vemos en la gráfica 4 de manera general, información por nivel educativo la cantidad de cilindros mínimos existentes, señalando la proporción porcentual del equipo que ha sido recargado como máximo en un mismo año.

Como se puede observar, en educación secundaria los avances han sido lentos. Aún aumentando la entrega de equipo nuevo para este nivel educativo, la participación no se ve reflejada en este Programa.

* Información extraída de los informes anuales del Programa de Recarga de Extintores de Escuelas Oficiales de Nivel Básico en el D.F., generados por el Departamento de Apoyo de la Dirección de Emergencia Escolar.

APARTADO 4 RESULTADOS REVELADORES.

4.1 ENCUESTA REALIZADA A UNA MUESTRA DE CINCUENTA ESCUELAS SECUNDARIAS EN EL DF.

A manera de justificación para la aplicación de las encuestas, se explica la existencia de aproximadamente 700 escuelas secundarias oficiales en el DF, divididas de la siguiente forma:

555 secundarias diurnas

95 secundarias para trabajadores

50 telesecundarias

Las escuelas se encuentran albergadas en un total de 460 inmuebles distribuidos en todo el DF.

La edad de los alumnos en la educación secundaria diurna y telesecundaria comprende un rango del 12 a los 17 años; en secundaria para trabajadores es de mayores de 15 años.

En la educación secundaria podemos observar una gran variedad de actividades que se desarrollan y que caracterizan a los planteles de este nivel educativo; muestra de lo anterior es la existencia de laboratorios de física, química y biología, así como de diferentes talleres y aulas de cómputo.

Este nivel educativo está caracterizado porque su población es principalmente adolescente, manifestándose en su mayoría con rasgos de personalidad rebelde e inquieta, interesados en experimentar nuevas y arriesgadas emociones, que muchas veces se traduce en descuidos y accidentes.

Las prácticas con fuego y diversos materiales hacen a este nivel susceptible de sufrir graves accidentes de lamentables consecuencias. En virtud de lo anterior se considera importante la aplicación de encuestas para conocer más acerca de la importancia que tiene el reforzar la información acerca de la prevención de accidentes y desastres en este nivel educativo.

La encuesta se encuentra dividida en tres partes: la primera, de datos de la escuela, otra de datos físicos del inmueble y la última, de preguntas para el Director o responsable de la escuela. Al final de la encuesta se dejó un espacio para registrar observaciones que puedan ser rescatadas al momento del vaciado de la encuesta y que sean válidas para concluir los resultados arrojados.

En la aplicación de las encuestas se consideró la ubicación de las escuelas en varios lugares geográficos del DF, así como de diferentes niveles socioeconómicos, lo anterior a efecto de evitar la parcialidad de la información. Los resultados de las encuestas se encuentran reflejados en gráficas ubicadas en el anexo de gráficas.

La encuesta fue aplicada seis Delegaciones del DF: Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa y Tlalpan.

Se considera importante el observar al interior del inmueble educativo, sus instalaciones y sus inmediaciones para conocer sin que el encuestado lo detecte, las condiciones en que estamos percibiendo la seguridad del inmueble. Cuestiones como la existencia de señalamientos y recursos de seguridad; conocer si éstos se encuentran bien colocados; si se le está dando el

* El formato de la encuesta se encuentra en el apartado de anexos.

mantenimiento adecuado; éstos, entre otros, son aspectos fundamentales para determinar la seguridad del plantel y la comunidad educativa.

Finalmente se solicitó verbalmente información al Director de la escuela acerca de sus conocimientos del Programa de Seguridad y Emergencia Escolar, así como del Programa de Recarga y Mantenimiento de Extintores, para que de esta manera, estemos en posibilidad de conocer la razón de su actitud frente a los desastres, en sus etapas de antes, durante y después.

En la aplicación de las encuestas fue muy importante conocer si los Directores de las escuelas están conscientes que los planteles tienen riesgo de incendio y si saben cómo actuar ante ellos con el equipo disponible, además obviamente de sus conocimientos acerca del uso y manejo de los extintores.

La aplicación de encuestas arrojó los siguientes resultados:

Datos físicos del inmueble:

El 74% de los inmuebles se encuentra señalizado y el 24 restante no cuenta con señalamientos.

De los inmuebles señalizados, sólo el 34% de ellos se encuentra señalizado correctamente.

En el 86% de las escuelas hay extintores, pero el 14% de ellos se encontraron mal ubicados, como por ejemplo abandonados en bodegas o bajo llave en oficinas alejadas a los principales sitios en que existe riesgo por ocurrencia de conatos de incendio, sitios en los cuales es difícil tener acceso en caso de presentarse este tipo de incidentes.

En el 100% de los inmuebles existe riesgo de incendio*, toda vez que con base en la teoría del tetraedro del fuego, en los planteles existen instalaciones eléctricas y de gas, algunas de ellas en mal estado; así también, debido a la existencia de material combustible, como es mobiliario, papel, tela, basura; y finalmente debido a la existencia de oxígeno. En virtud de lo anterior, sólo hacen falta la fuente de calor y la reacción en cadena, las cuales inicien el fuego.

Acerca de los conocimientos del Director o responsable de la escuela:

El 84% de los encuestados dijeron conocer la Guía para la Elaboración del Programa Interno de Seguridad Escolar y 16% contestaron que no.

De los que sí la conocen, el 54% sí la ha leído.

En cuanto a qué le parece el contenido y si la encontró atractiva y de utilidad, el 54% contestó que es bueno, 30% regular y 15% malo.

La razón principal que manifestaron para opinar que el contenido es malo es: la Guía tiene bastante información.

A la pregunta de si conocen el Programa de Recarga y Mantenimiento de Extintores, el 90% afirmó conocerlo y el 10% restante no.

De los que sí lo conocen, el 76% sí participan y 24% no lo hacen, argumentando, principalmente, mala experiencia en años anteriores, así como exceso de trabajo durante ese periodo, así como la imposibilidad de transportar el equipo sin apoyo de maestros o padres de familia.

* En algunos el riesgo es más alto que en otros, pero el riesgo de conato o incendio existe.

Cuando se les preguntó si saben que hay riesgo de incendio en el plantel el 30% considera que no y el restante 70% sí.

Las razones manifestadas para considerar que no hay riesgo de incendio son las siguientes:

- Porque los maestros están al pendiente de las actividades de los alumnos;
- Porque las instalaciones se encuentran en buen estado;
- Porque la escuela es un área segura;
- Porque se realizan simulacros;
- Porque no se manejan sustancias inflamables y
- Porque no tienen gas.

A manera de contraste, las razones para saber que sí se está expuesto a riesgo de incendio son las detalladas a continuación:

- Porque se manejan sustancias inflamables, gas y/o material combustible;
- Porque se tienen instalaciones de gas, de electricidad y laboratorios y talleres;
- Por la inquietud de los alumnos;
- Porque no cuentan con extintores;
- Porque tienen instalaciones de gas y/o de electricidad que no están en buen estado;
- Porque se realizan prácticas con fuego;
- Porque la conserjería es de alto riesgo;
- Porque tenemos alumnos y maestros que fuman.

- Finalmente, el 58% de los entrevistados indicó desconocer el uso y manejo de los extintores, mientras que el restante 42% sí lo conoce.

4.2 INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

La totalidad de los profesores consultados manifestaron que en sus actividades diarias hay un exceso de carga administrativa, lo cual impide, en muchas de las ocasiones, poner interés o dedicar tiempo específico en labores de "buenas intenciones", como lo es el programa de seguridad de la escuela, toda vez que son más absorbentes actividades como los controles de asistencia del personal, requisitar documentación de calificaciones de alumnos, tener actualizados los inventarios de bienes muebles bajo el resguardo de la escuela, preparar informes solicitados por autoridades superiores, controlar actividades de los profesores, entre otras.

Así también, se mencionó la apatía de muchos de ellos, por la falta de apoyos de parte de sus autoridades; por citar un ejemplo: cuando la escuela se encuentra dañada y especialmente cuando esta situación representa riesgo y esto es reportado a las autoridades de la Delegación por parte del Comité de Seguridad Escolar, la reparación no se atiende o ésta tarda tanto tiempo que el daño ha sido mayor; mientras tanto alumnos y comunidad educativa en general han sufrido accidentes.

Al interrogar al Director de la escuela acerca de los aspectos de seguridad del inmueble obtuvimos respuestas que más parecen justificaciones; es decir, se explicaron de manera más amplia las razones por las cuales realizan o dejan de realizar las tareas encomendadas en programas de seguridad y emergencia escolar. Por ejemplo, si los extintores se encuentran sin instalar o en bodegas u oficinas, las justificaciones fueron del siguiente tipo: "los tenemos allí pues los

alumnos son inquietos y los pueden llegar a disparar”; “cuando los trajimos de recargar, olvidamos volver a colocarlos”; “el maestro encargado de colocarlos tiene otras actividades y ha estado muy ocupado en distintas tareas”, etc.

Cuando se les preguntó a los maestros que no acuden con su equipo a recargarlo y que manifestaron tener malas experiencias en años anteriores, las explicaciones más parecieron que con no llevar el equipo a recargar pretendían “castigar” a las empresas que prestaron el servicio que por hacerlo en beneficio a ellos mismos y por responsabilidad a toda la comunidad educativa que se encuentra bajo su responsabilidad.

La mayoría de los Directores no está muy consciente de lo que el fuego es capaz de dañar en sus personas o en los bienes materiales y que sólo hace falta un pequeño descuido para que el fuego lo destruya todo.

Al escuchar la palabra “desastre”, una gran parte de los encuestados consideró que el sismo es más riesgoso y más frecuente que los incendios, siendo esto un gran error.

Las personas encuestadas manifestaron que sí conocen a los extintores, pero una gran mayoría desconoce su uso y manejo, no sabe cómo actuará cuando se tenga que enfrentar a un incendio.

Se puede detectar en las respuestas de los encuestados una gran confianza en que las escuelas por sí solas son áreas seguras, y que los maestros siempre están al pendiente de los alumnos y dan por hecho que gracias a ello no ocurrirán accidentes o desastres. Contrariamente a lo expresado en el párrafo anterior, los maestros raramente se encuentran tan al pendiente de las actividades de los alumnos como mencionaron hacerlo.

Durante los recorridos para el levantamiento de las encuestas nos percatamos que en la mayoría de los laboratorios y talleres se presentan como lugares de esparcimiento, en donde los alumnos se encuentran más inquietos aún que en sus aulas y muchos de los profesores estuvieron distraídos de las actividades escolares, pudiendo observarse una mayor probabilidad de accidentes.

Las prácticas con fuego son realmente emocionantes para los alumnos, el maestro que se encuentra frente al grupo no puede ni está pendiente de las actividades de todos los alumnos.

Existe por cierto una gran cantidad de alumnos que fuma, y al ser una actividad que no les es permitida dentro de los inmuebles escolares, lo llegan a hacer de manera oculta, convirtiéndose aún en un riesgo mayor, toda vez que los cigarrillos son arrojados o escondidos en sitios que minutos más tarde pueden iniciar un conato de incendio.

Las instalaciones de gas se encontraron en malas condiciones por la falta de mantenimiento, además de que no tienen equipo contra incendio cercano.

De las instalaciones eléctricas pudimos observar que en la mayoría de las ocasiones se encontraron saturadas, principalmente en áreas administrativas, en donde existe en mayor cantidad material combustible como el papel, la tela, madera, entre otros.

Se pudo observar que los maestros muestran gran apatía por programas que agreguen carga administrativa a sus actividades diarias; algunos de ellos incluso manifestaron no participar en programas preventivos pues los consideran que son más una carga que un beneficio para la escuela. Indicaron que distraen

personal que tiene actividades específicas y que las labores preventivas no son tan relevantes, argumentando que los maestros se encargan de que los alumnos no ocasionen accidentes.

4. 3 EL PUNTO DE VISTA DE UN EXPERTO.

El Maestro Delfino Hernández Láscars es el actual Director de Emergencia Escolar, cargo que ocupa desde el mes de marzo del 2001.

En la entrevista mencionó que si bien es cierto que existen avances de la cultura de protección civil, éstos se encuentran muy lejos de asegurar que en un gran desastre podamos enfrentarlo de la mejor manera.

Así también, reconoció un mayor avance de esta cultura en el sector educativo del DF, no así en el mismo sector del resto de la República Mexicana.

Dijo “hemos realizado hasta ahora un intento de preparación, pero este intento nada más se queda a medias, porque en este momento no le damos la importancia a la prevención, que es la base de la protección civil”.²¹

“Lo anterior – destaca - es principalmente al desinterés que muestra la sociedad, sólo cuando éstos nos vuelven a afectar, recordamos y tiene un nuevo impulso, pero en poco tiempo, el desinterés nuevamente resalta.”²²

“El desinterés y la apatía - continúa el Maestro Hernández- es la que convierte en fracaso los programas de protección civil y que sus esfuerzos se vean disminuidos...

Se vislumbran en la protección civil avances, pero se dan de manera muy lenta...

²¹ Entrevista citada.

Se considera que las pérdidas de vidas de seres humanos y materiales, ante la ocurrencia de accidentes se dan, principalmente, por la falta de programas preventivos, los cuales nos indiquen qué debemos hacer y cómo prevenir accidentes.”²³

El Maestro Hernández considera que para avanzar de manera más rápida, debe ir de la mano autoridades, sociedad y medios de difusión. “... todos debemos ir por el mismo camino para aliviar problemas.

“En la protección civil hay mucho que hacer, hay muchos profesionistas que están participando... y hay mucho que hacer”. ²⁴

El Maestro Delfino Hernández considera a la falta de cultura como la gran enemiga del desarrollo de la protección civil; así también para la ocurrencia de accidentes y desastres.

“Si a los maestros y directivos de las escuelas se les presentan a las actividades del programa de protección civil como una carga más de trabajo, seguirán sin hacerlo, o lo que es peor, lo harán porque tienen que hacerlo, no por que a su cargo se encuentren cientos de vidas y la seguridad de las mismas y sin la convicción de que prevenir en una manera de evitar desastres...

La nueva tecnología debe estar a disposición de las escuelas, y ésta debe ser aprovechada para que a los maestros se les faciliten las labores educativas que la sociedad les encomienda. ...

²² Entrevista citada.

²³ Entrevista citada.

Tenemos que pensar en futuro, en que sean aprovechados los recursos y la tecnología para que los maestros tengan más interés en realizar labores de prevención. ...

Se tiene que dejar de cargar más labores administrativas a los docentes y directivos de las escuelas; deben dirigirse más apoyos a las escuelas oficiales y éstos, finalmente, deben ser aplicados con verdadera convicción de los maestros, lo cual redunde, en mejores resultados en la educación e instrucción de los alumnos.

Se piensa y se dice, en muchas ocasiones que los niños son el futuro de los países, sin considerar que el futuro se encuentra cercano y que los niños no sabrán hacer otra cosa que repetir los actos de los mayores, y esos mayores son los que sin el ejemplo, están dejando un futuro que será repetido por los niños, en los que cimentamos nuestras esperanzas...²⁵

4. 4 LO QUE SE REQUIERE.

Como resultado de los datos captados de la aplicación de las encuestas en escuelas secundarias podemos percatarnos que la población en general, no sólo la escolar, se encuentra continuamente negando que se encuentra en situación de riesgo más frecuente de lo que puede pensar.

En virtud de lo cual niega la posibilidad de estar mejor preparada y hacer uso de los recursos de seguridad que le rodean.

²⁴ Entrevista citada.

²⁵ Entrevista citada

Así también, parece que a las autoridades educativas frente a las escuelas se les olvida que tienen bajo su responsabilidad a cientos de vidas y bienes muebles e inmuebles que tienen la obligación legal y moral de resguardar.

De esta manera, los mensajes que se les deben dirigir a los maestros y autoridades educativas deben ser directos, involucrándolos en esa dinámica de que es su responsabilidad y deben asumirla como tal, sin poner pretextos para dejar de realizar las actividades que coadyuvan en su seguridad.

Mensajes como "en tus manos está la prevención"; "como responsable del Comité de Seguridad Escolar debes cumplir con programas preventivos"; "aprovecha el Programa de Recarga de Extintores, es tu obligación", "¿sabes que tener recargado el extintor puede salvar tu vida?"...

Incluir imágenes en la invitación un tanto reales y cifras contundentes como de número en promedio de incendios atendidos diariamente; llamados cortos acerca de la importancia de prevenir, conminándolos a participar en la prevención de incendios.

Se requiere llamar la atención a los maestros y a la comunidad educativa en general para que aprovechen recursos económicos que se destinan a través de este tipo de Programas.

Considerando que algunos maestros y autoridades escolares no toman en serio este tipo de actividades de prevención pues les parece que como no les cuesta directamente, no tienen tanta relevancia.

Se ignora qué tan costoso o qué tan barato resulta participar en este tipo de actividades, por lo cual decírselos resultará, posiblemente, en un alliciente y conminarlos a que hagan un esfuerzo mayor en participar.

Se requiere creas conciencia en las autoridades escolares, contribuyendo, de una u otra forma, en el desarrollo de la Cultura de Protección Civil, por lo cual el Programa es un buen motivo por el cual, fomentar su participación, será sin duda, importante.

Toda vez que el sector educativo se encuentra inmerso en una cadena operativa que no siempre es lo más ágil que quisieran los usuarios del servicio, se deberá considerar tiempo de anticipación suficiente para que las labores del programa inicien de una mejor manera; la anticipación será factor indispensable para garantizar que las escuelas se encuentren notificadas y se programen para asistir en su momento, sin pretextos de ninguna índole.

Crear conciencia en la población no es nada fácil, sin embargo, los esfuerzos no deben abandonarse, ni dejar de lado que los cambios tardan un tiempo considerable en reflejarse en actitudes.

Se debe poner especial énfasis en la salvaguarda de la vida personal, para después solicitar que la población se preocupe por la de sus compañeros; se debe hacer hincapié en la responsabilidad que conlleva ser Responsable del Comité de Seguridad Escolar, además de las implicaciones legales y morales que representa tener bajo su cuidado a la comunidad educativa.

Se requiere que los directivos de las escuelas tomen en serio la importancia de prevenir desde sus espacios, para que una manera responsable, consideren y

asuman las medidas necesarias para contribuir en la salvaguarda de la comunidad educativa que representan.

CONCLUSIONES.

Como resultado del estudio que se realizó en el presente trabajo, se desprendió una gran experiencia, de la cual resalta que el ser humano en general niega constantemente estar expuesto a riesgos que ponen en peligro su vida y la de los seres que se encuentran a su alrededor. Tal vez sea por salud mental, el ser humano niega y se niega a reconocer que puede morir y perder todas sus posesiones en unos cuantos minutos.

Los sismos de 1985 ya sólo son un triste recuerdo, y para quienes vivimos en la Ciudad de México, debieran representar un recordatorio de lo que la naturaleza es capaz de repetir y para lo cual debemos estar permanentemente preparados.

Se considera que programas preventivos como el estudio de caso que nos ocupó en el presente trabajo, debieran convertirse en una obligación, para lo cual existieran serias amonestaciones para quienes no participen en ellos o por lo menos no lo asuman como una actividad propia, que sea atendida por su parte, ya sea con recursos propios o por conducto de los padres de familia. Lo importante de este asunto, es que los extintores se encuentren recargados y en condiciones de utilizarlos cuando éstos sean requeridos.

Se tendrá que promover que las autoridades educativas, principalmente en los niveles primaria y secundaria (que por sus características es la mayoritaria del sector educativo), consideren en sus programas de estudio, mayor cantidad de mensajes e información general sobre los riesgos y fenómenos causales de desastres, haciendo especial énfasis en la prevención.

Existe una frase utilizada frecuentemente en protección civil, la cual indica: "la falta de la cultura es la causa de las miserias de los pueblos" y si bien es cierto el

logro de los avances en el marco legal de la protección civil, hace falta la cultura de la prevención y de la seguridad en la actitud de autoprotección en la población en general. Asumir como hábitos las medidas de prevención; debemos aprender, por ejemplo, que utilizar el cinturón de seguridad en el automóvil, nos puede salvar la vida, es importante utilizarlo, no sólo porque es causa de infracción; debemos contar con un extintor recargado en nuestras casas y éste probablemente será el que salve nuestras vidas y pertenencias.

Debemos entender que la escuela es la extensión de nuestras casas, y que lo que es importante en un sitio, también lo es importante en el otro. Por qué exigir que en la escuela todo se proporcione de manera gratuita y en la casa no se pone en práctica.

Se reconocen, ciertamente, mayores avances en materia de protección civil en el sector educativo, sin embargo hay mucho que hacer; el avance debe llegar a cada una de las escuelas, con la población enterada y más concientizada en materia de prevención, en donde las actitudes se tomen de manera natural, estando conscientes que el hacerlo de esta manera nos ayudará a tener una mejor calidad de vida. Trasladando la cultura a nuestras casas, a nuestros sitios de trabajo, etc.

Consideramos que el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) ha ido cubriendo paulatinamente los aspectos de capacitación de los sectores gubernamental, privado y social y sobre todo en este último es mucho lo que falta por hacer. Se trata de llegar hasta el último rincón de cada casa, de todas las casas de todo el país, en donde cada individuo prevenga accidentes y desastres, en donde cada cual asuma su responsabilidad como seres que tenemos prestado un trozo de tierra en este planeta.

Hasta ahora, la mayoría de los esfuerzos se han encaminado a los riesgos de origen natural, quizá por la magnitud del impacto generado, como son sismos, huracanes, sin embargo, en cuanto a los riesgos químicos, como los incendios, se ven ubicados en un segundo plano; si bien es cierto que los incendios son de menor impacto o bien no son tan devastadores como un gran sismo, por su frecuencia, incidencia y por las condiciones en las que éstos ocurren, son más cuantiosos los daños (humanos y materiales) que causan.

Específicamente hablando de incendios, se considera que para los riesgos de incendio, la población todavía no está preparada para prevenirlos de una manera más responsable. Se tiene que continuar haciendo un gran esfuerzo, no se tienen que permitir más muertes por no prevenir.

Será importante desarrollar la cultura de la seguridad y crear la convicción en la gente de la necesidad de tener siempre presente la posibilidad de que está frente a un riesgo y deberá actuar conforme a las medidas preventivas que minimicen los efectos posibles de desencadenar un desastre mayor.

Generalmente se piensa: "los accidentes y situaciones de urgencia les ocurren a otros", "a nosotros no"; se deberá considerar en los documentos de difusión la posibilidad de que los efectos desastrosos son probables que sí nos ocurran.

Para poder entender lo trascendente de prevenir, se tendrá que hacer la comparación de que siempre será más costoso reconstruir lo dañado o reponer lo que se perdió después de un accidente que si se hubiese prevenido. Sin embargo no debemos dejar de lado que hay hechos como la vida misma o la pérdida parcial de nuestra integridad, que no son recuperables nunca y de ninguna manera se puede volver el tiempo atrás que remedie el daño ocasionado.

Se debe impulsar con mucha más energía, la importancia de prevenir accidentes, adoptar medidas de seguridad que nos protejan, crear desde temprana edad hábitos que nos eviten tener accidentes y desencadenar desastres; lo anterior sin duda nos hará tener una mejor calidad de vida, un mejor desempeño en nuestras labores y tener más conciencia que estamos expuestos a desastres de tipo natural que podemos y debemos mitigar sus efectos.

La vida es irremplazable, la debemos cuidar y para ello prevenir se presenta como la mejor arma para lograr una lucha contra los accidentes y desastres.

A veces pasamos por alto que somos responsables de las personas que nos rodean, si son menores de edad con mucha más razón, sean o no parte de nuestra familia. Los maestros y autoridades son parte de este tipo de personas; mientras un segmento de la población trabaja, deja a sus hijos en espacios para que adquieran conocimientos, espacios que debieran ser seguros; los padres de familia dejan a sus hijos con la seguridad que en su ausencia, estarán en buenas manos; en virtud de lo cual implica más responsabilidad moral el cuidado de los alumnos que se encuentran bajo responsabilidad de las autoridades educativas. Se deben hacer esfuerzos más enérgicos en esta materia.

La prevención está en manos de todos; todos somos corresponsables de la seguridad (de uno mismo y de los que nos rodean); tomemos en serio la protección civil y pongamos manos a la obra en la prevención.

Por ignorancia, en muchas de las ocasiones, consideramos que la prevención no es tan importante, sin embargo, existen razones de peso por las cuales la gente que se encuentra en áreas de protección civil asegura que no es así. Se tiene

que hacer extensiva la Información para que ésta llegue hasta el último rincón de las escuelas, que todos la conozcan, y comprendan la importancia de prevenir, lo cual sin duda será en beneficio propio, en primer lugar, posteriormente, ésta se reflejará en el medio que nos desenvolvemos.

BIBLIOGRAFÍA

1. Baena Paz, Guillermina. Manual para Elaborar Trabajos de Investigación Documental. Editores Mexicanos Unidos, México, 1984, 124 pp.
2. Cid Capetillo, Ileana. Lineamientos generales para la elaboración de proyectos de investigación y para la redacción. Cuaderno de Relaciones Internacionales No. 1. Ed. U.N.A.M., México, 2a Ed., 1999, 66 pp.
3. Robles, Francisca. Taller de Investigación en Comunicación II haciendo la tesis. Ed. U.N.A.M., S.U.A. México, 1996. 67 pp.
4. Rojas Soriano Raúl. Guía para Realizar Investigaciones Sociales. Ed. Plaza y Valdés, México, 8ª. Ed. 1987, 286 pp.
5. Secretaría de Educación Pública. Guía ilustrada para la elaboración del programa interno de seguridad escolar en los planteles de educación básica del Distrito Federal, s.l., s.f., 113 pp.
6. Secretaría de Educación Pública. Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar. Bases y lineamientos, Ed. S.E.P., México, 1986, 83 pp.
7. Secretaría de Educación Pública. S.S.E.D.F. Reflexiones de fin de siglo. Perspectivas Siglo XXI. Ed. Imafasa, México, 118 pp.
8. Secretaría de Educación Pública. Tipologías de las calamidades y qué hacer en caso de desastres, Ed. S.E.P., México, 1986, 214 pp.

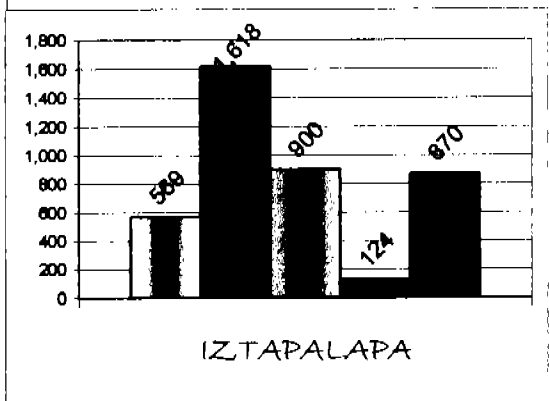
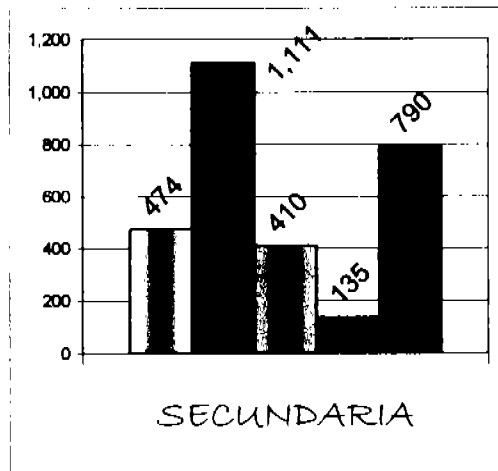
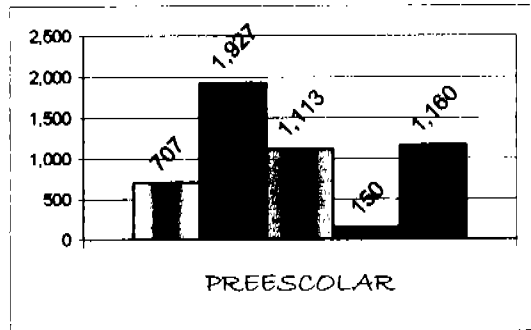
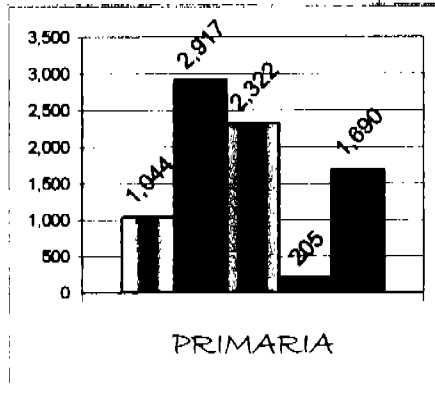
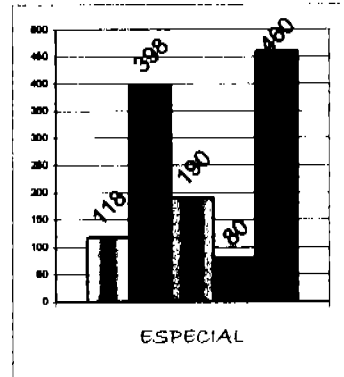
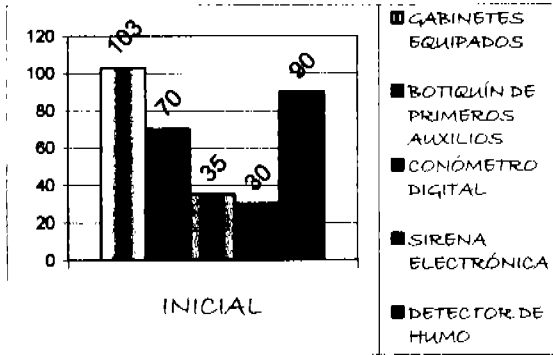
9. Secretaría de Gobernación. CENAPRED. Guía práctica simulacros de evacuación, Ed. CENAPRED, México, 2ª. Ed. 1994, 55 pp.
10. Secretaría de Gobernación. SINAPROC. Guía técnica para la implementación de Programas Internos de Protección Civil, Ed. Corporación Editorial Mac, Metepec, 1994, 37 pp.
11. Secretaría de Gobernación. SINAPROC. CENAPRED. Incendios. Fascículo No. 7, Ed. Talleres Gráficos de México, México, 1995, 48 pp.
12. Secretaría de Gobernación. SINAPROC. CENAPRED. Incendios forestales. Fascículo No. 10, Ed. Talleres Gráficos de México, México, Noviembre de 1986.
13. Secretaría de Gobernación. SINAPROC. CENAPRED. La prevención de desastres en México. Fascículo No. 1, Ed. Talleres Gráficos de México, México, 2ª Ed. 1994, 37 pp.
14. Secretaría de Gobernación. Consejo Nacional de Protección Civil. Programa Nacional de Protección Civil 1990-1994. Ed. Talleres Gráficos de la Nación, México, 1991, 71 pp.
15. Secretaría de Gobernación. SINAPROC. CENAPRED. Riesgos químicos. Fascículo No. 6, Ed. Talleres Gráficos de México, México, 1993, 43 pp.
16. Secretaría de Salud. Oficialía Mayor. D.G.R.M. y S. Manual básico de protección civil para casos de emergencias y desastres. Ed. S.S., México, 1991, 75 pp.

17. Universidad Nacional Autónoma de México. Memoria II Coloquio Protección Civil: Atención de Emergencias. Ed. J.E.M., S. de R.L., México, 1992, 165 pp.

ANEXOS.

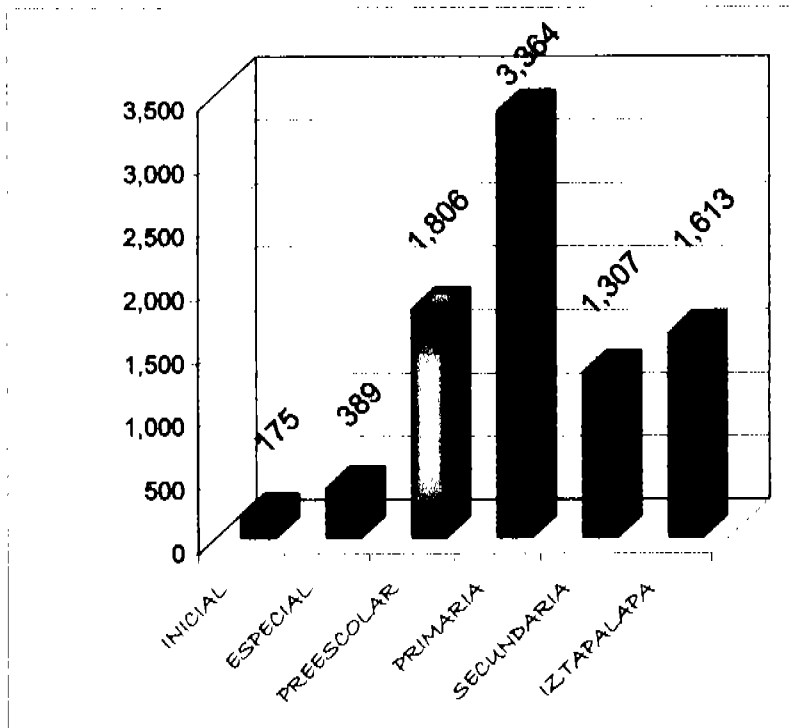
GRÁFICAS DE ENTREGA DE EQUIPO DE SEGURIDAD.

GRÁFICA 1



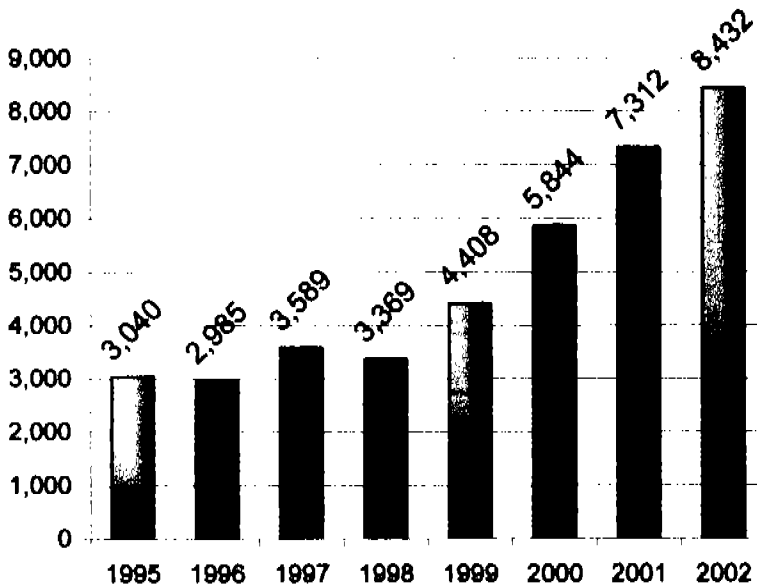
GRÁFICA 2

EXTINTORES NUEVOS ENTREGADOS, POR NIVEL EDUCATIVO.



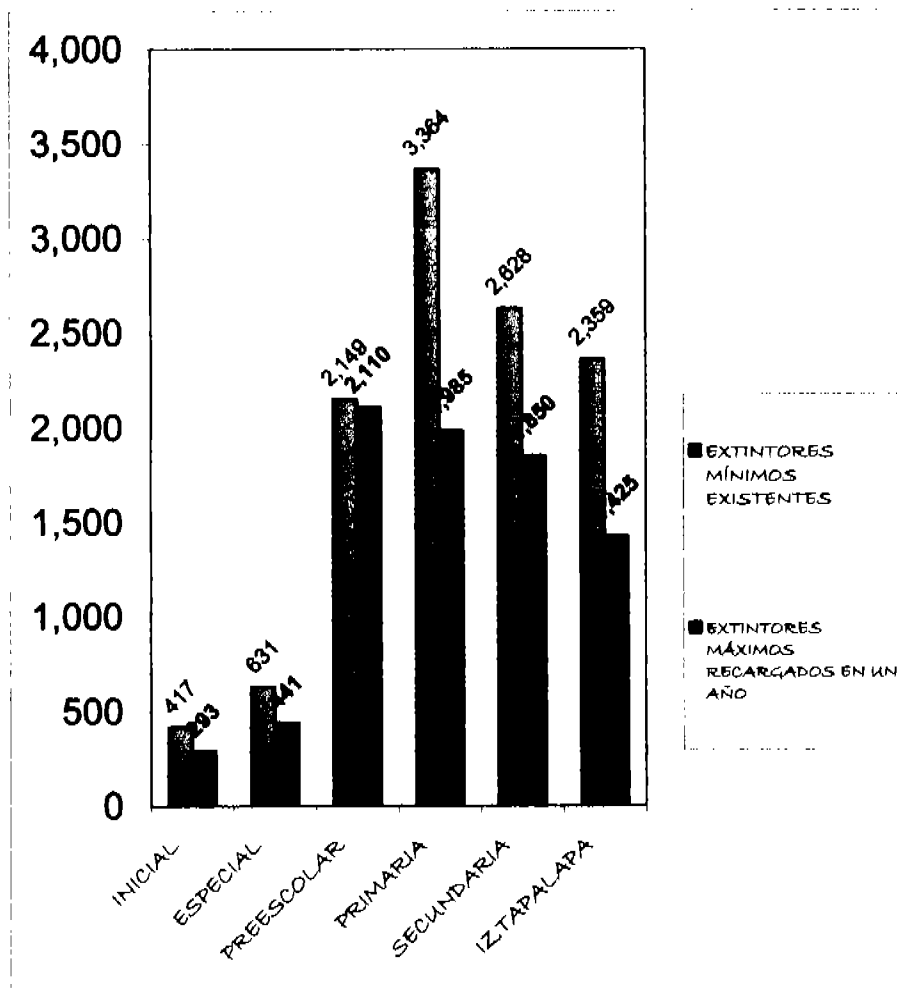
GRÁFICA 3

RESULTADOS DEL PROGRAMA DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE PLANTELES EDUCATIVOS OFICIALES DE NIVEL BÁSICO EN EL D.F.



GRÁFICA 4

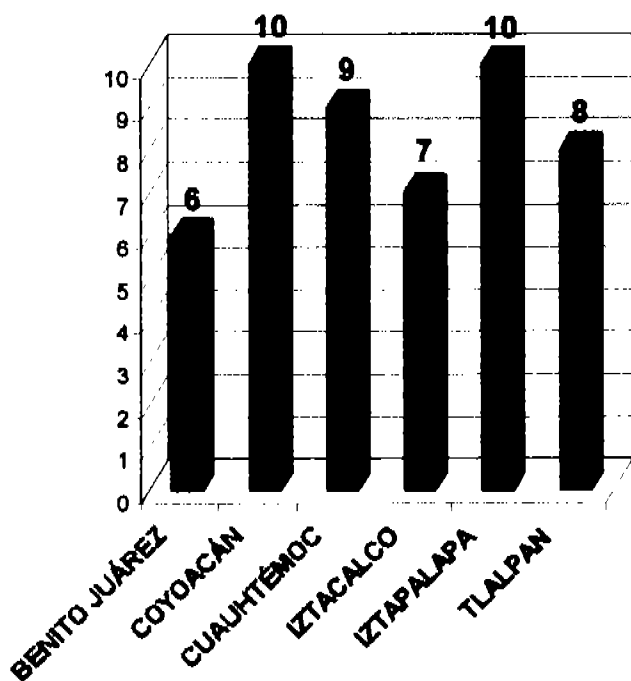
RESULTADOS COMPARATIVOS DEL PRORGRAMA DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE PLANTELES EDUCATIVOS OFICIALES DE NIVEL BÁSICO EN EL D.F.



GRÁFICAS DE LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS.

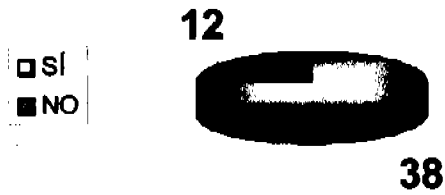
GRÁFICA 5

POR SU UBICACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL



GRÁFICA 6

¿LAS ESCUELAS CUENTAN CON SEÑALAMIENTOS?

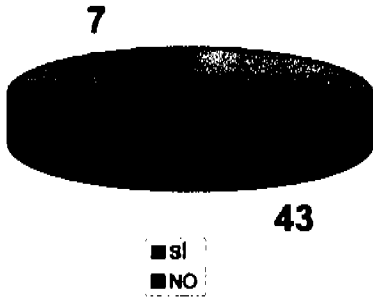


DE LAS 38 CON SEÑALAMIENTOS
¿ESTÁN BIEN SEÑALIZADAS?

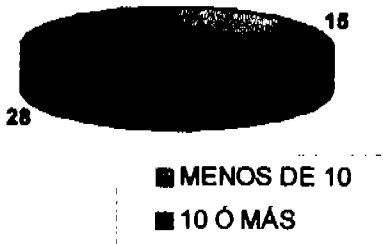


GRÁFICA 7

¿EN CUÁNTOS INMUEBLES HAY
EXTINTORES?

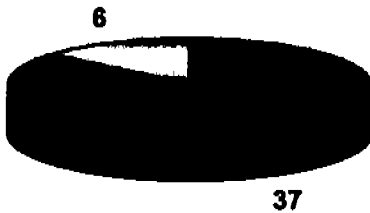


DE LOS 43 INMUEBLES CON
EXTINTORES ¿CUÁNTOS
TIENEN?

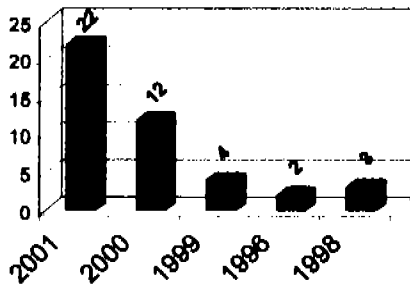


GRÁFICA 8

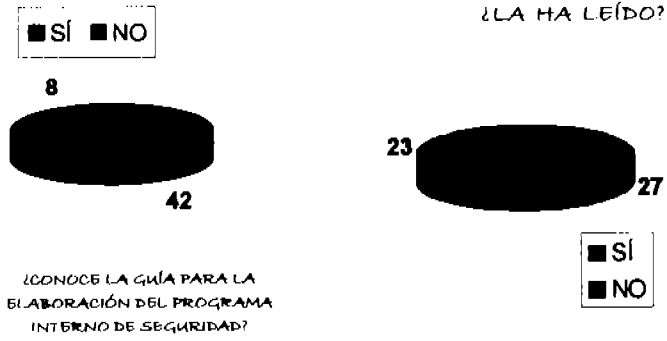
POR EL LUGAR DONDE SE
ENCUENTRAN ¿ESTÁN BIEN
COLOCADOS?



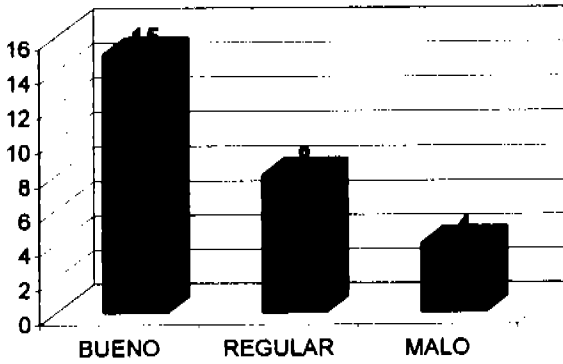
¿CUÁL ES LA FECHA EN QUE SE
BRINDÓ SERVICIO DE RECARGA
AL EQUIPO?



GRÁFICA 9

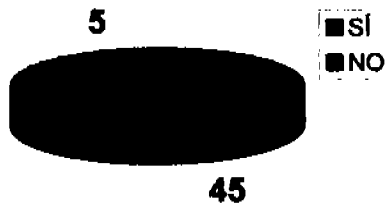


¿QUE LE PARECE EL CONTENIDO?

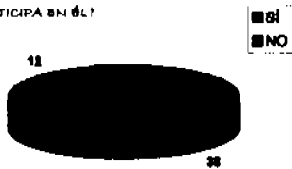


GRÁFICA 10

¿CONOCE EL PROGRAMA DE RECARGA DE
EXTINTORES?

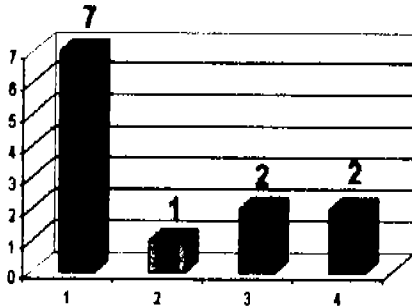


¿PARTICIPA EN ÉL?



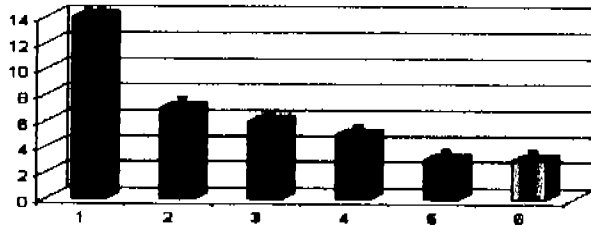
GRÁFICA 11

¿POR QUÉ NO PARTICIPA EN EL PROGRAMA?



1. NO TENEMOS EXTINTORES.
2. MALA EXPERIENCIA DE AÑOS ANTERIORES.
3. EL EQUIPO ES NUEVO.
4. DESCONOCE EL PROGRAMA.

¿POR QUÉ SÍ PARTICIPA EN EL PROGRAMA?



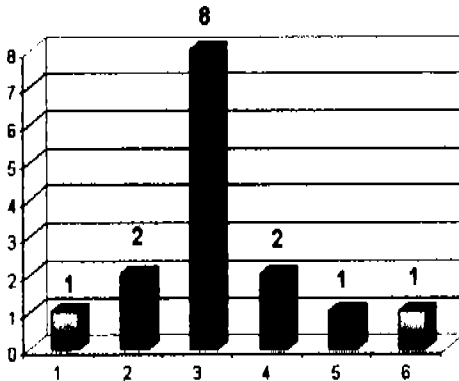
1. POR LA SEGURIDAD DEL PLANTEL ALUMNOS Y/O MAESTROS.
2. POR SER INSTRUCCIÓN DE LAS AUTORIDADES.
3. GARANTIZA SU USO ADECUADO.
4. POR SER FUNCIÓN Y/O ACTIVIDAD.
5. PARA PREVENIR ACCIDENTES.
6. PORQUE ES GRATUITO

GRÁFICA 12

CONSIDERA QUE HAY RIESGO DE
INCENDIO EN EL PLANTEL.

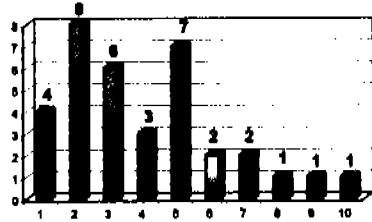


POR QUÉ NO HAY RIESGO



1. PORQUE REALIZAMOS SIMULACROS
2. PORQUE LAS INSTALACIONES SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO.
3. PORQUE LOS MAESTROS ESTÁN AL PENDIENTE
4. EL PLANTEL ES UN ÁREA SEGURA.
5. PORQUE NO MANEJAMOS SUSTANCIAS INFLAMABLES.
6. PORQUE NO TENEMOS GAS.

POR QUÉ SI HAY RIESGO



1. PORQUE NO TENEMOS EXTINTORES.
2. PORQUE MANEJAMOS SUSTANCIAS INFLAMABLES, GAS Y/O MATERIAL COMBUSTIBLE.
3. HAY ALUMNOS INQUETOS.
4. LAS INSTALACIONES DE GAS Y/O DE ELECTRICIDAD NO SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO.
5. PORQUE TIENEN INSTALACIÓN DE GAS, DE ELECTRICIDAD Y ADEMÁS DE LABORATORIOS Y TALLERES.
6. RIESGOS EN LA CONSERJERÍA.
7. HAY PRÁCTICAS CON FUGAS.
8. ALUMNOS Y MAESTROS QUE FUMAN.
9. EN TODOS LADOS OCURREN ACCIDENTES.
10. HAY UNA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DENTRO DEL PLANTEL.

GRÁFICA 13

¿CONOCE EL USO Y MANEJO DE LOS
EXTINTORES?

■ SÍ
■ NO



ESTA TESIS NO SALE
79 DE LA BIBLIOTECA

GUÍA Y ENTREVISTA REALIZADA AL M. EN C. DELFINO HERNÁNDEZ LÁSCARES,
DIRECTOR DE EMERGENCIA ESCOLAR.

1. ¿Considera usted que existe avance de la Cultura de Protección Civil en la comunidad educativa?
2. ¿Por qué?
3. ¿Cuáles son estos avances?
4. ¿Cuál es su opinión de la Guía Ilustrada para la Elaboración del Programa Interno de Seguridad Escolar en los planteles de Educación Básica del D.F?
5. ¿Qué aspectos considera que pueden ser mejorados?
6. ¿Se debe eliminar o agregar algo?
7. ¿Qué le diría a la comunidad educativa ante los riesgos?
8. ¿Específicamente ante la amenaza de incendios?
9. ¿Cuál considera usted que es la situación real de los incendios?
10. ¿Estamos preparados para afrontar un incendio?
11. ¿Por qué?

Linda Álvarez.- ¿Considera usted que existe avance de la Cultura de Protección Civil, específicamente en la comunidad educativa?

Delfino Hernández. No. No, nuestra protección civil en la comunidad educativa todavía está muy lejos de alcanzar una solidez de lo que es la Cultura de Protección Civil en las escuelas. El sector educativo a nivel nacional está muy lejos de alcanzar aspectos importantes que nos pudieran prevenir desastres masivos.

L.A. ¿Está usted diciendo que la comunidad educativa no está preparada para afrontar una emergencia?

D.H. No. No. En lo que es la realidad no estamos preparados para enfrentar un desastre importante, ni siquiera un desastre medianamente, ya no digamos un problema de una intoxicación de empresas cercanas como he vivido, por ejemplo cuando unas salchichoneras han dejado escapar vapores de amoníaco y saber qué deben hacer los niños y, sobre todo, los docentes; han hecho un desastre al evacuar en lugar que ésta sea una medida de mitigar el problema.

L.A. ¿A qué lo atribuye?

D.H. A la falta de preparación. A la falta de programas preventivos, serios y preventivos.

L.A. ¿Responsabilidad de quién?

D.H. Particularmente responsabilidad de las autoridades a nivel nacional, estatal y local; y por otro lado, a la cultura de protección civil a través de nuestros medios de textos no se le ha dado la importancia. Reclentemente y hasta cierto punto, gracias a los sismos de 1985 se vio claramente cómo estábamos preparados y ahora hemos hecho un intento de preparación; pero ese intento nada más queda a medias, por que en este momento no le damos importancia a la prevención que es la base de la protección civil. No hay medidas preventivas adecuadas, consecuentemente los desastres van a continuar. Nos seguiremos lamentando y en ocasiones sí se le invierten miles de millones de pesos al desastre a la reconstrucción, pero a la parte preventiva está fuera de lugar. Lo que hemos hecho es avanzar un poquito, pero no lo suficiente.

L.A. En cuanto a la sociedad civil a comparación con la comunidad educativa ¿qué observamos en materia de protección civil?

D.H. La sociedad está muy desinteresada, y está desinteresada por programas de difusión. Cuando les pegan los desastres como estamos viendo por ejemplo como inundaciones como las de los últimos días, como son agrietamientos en la ciudad, cuando estamos viendo presencia de huracanes en nuestras costas, cuando vemos los sismos, es cuando la sociedad se espanta, cuando la sociedad pide auxilio. Pero una vez que pasa el evento pareciera que todo vuelve a la normalidad, vuelve entonces el desinterés.

Inclusive yo diría que uno de los fracasos de la protección civil es creer que no nos va a pasar a nosotros, le va a pasar al de enfrente, a nosotros no. Ese desinterés y esa apatía es la que convierte en fracaso los programas de protección civil y sus esfuerzos se vean disminuidos.

L.A. ¿Tenemos un mismo avance de la CPC en la sociedad civil y en la comunidad educativa?

D.H. No. A la comunidad educativa se le ven algunos avances, a la sociedad civil no.

L.A. ¿Cuáles serían estos avances?

D.H. En la comunidad educativa se prevén señalamientos, la realización de simulacros en las escuelas, los docentes se están dando cuenta de la necesidad urgente de capacitarlos, se están dando cuenta que son más frecuentes los desastres, anteriormente (hace 20 años) no se veían los grandes problemas como por ejemplo el fenómeno del niño, de globalización climatológica la cual esta variando por problemas de inversiones térmicas, que impactan a la sociedad; inundaciones como las recientemente ocurridas en la ciudad de México, en donde la sociedad se ha visto completamente impactada por la falta de programas preventivos, presentando un desequilibrio total, donde las localidades no tienen la capacidad ni el menor tiempo para restablecer, consecuentemente cuando un fenómeno impacta podemos observar que afecta y se queda así por lo menos medio año y no hay solución inmediata, es decir, restablecerlos, limpiarlos, eso no quiere decir que se les haya restablecido; lo que desequilibra a la sociedad en sus pérdidas materiales que les cuesta mucho dinero conseguirlos y se ven en un momento dado nullificados y fuera de toda ayuda inmediata y eso demuestra que no estamos

preparados y que los riesgos están creciendo de una manera más acelerada, y que la protección civil tenga un crecimiento lento. Sí avanzamos pero muy lento.

L.A. Como Director de Emergencia Escolar ¿Cuál es su opinión de la Guía Ilustrada para la Elaboración del Programa Interno de Seguridad Escolar?

D.H. La Guía Ilustrada es un ejemplo de un avance de la PC en los medios educativos, en su momento cuando no tenemos otros documentos son importantes y útiles; pero cuando ya vienen otros programas, cuando ya vienen otros avances, cuando la tecnología está avanzando, cuando los medios mundiales a través de la protección civil nos empiezan a decir tenemos que ir sobre aspectos preventivos más claros, más evidentes, pues es entonces que tenemos que hacer ese cambio. Esas guías son momentáneas, son ayuda en un determinado momento, en una determinada época, en un determinado periodo, y son bases y son buenas, pero cuando el tiempo pasa y esas guías permanecen allí, estamos viendo una necesidad de los docentes que nos dicen que estas guías son incompletas; cuando la gente de afuera nos dice que estas guías son muy simples, no llegan a aterrizar como quisieramos, bueno entonces hay que cambiar, pero cuando no se tiene otro documento, hay que aceptar que estas guías son buenas, lo que tenemos que hacer es retroalimentarlas y darles cambios en los momentos adecuados porque a veces son documentos de buenas intenciones pero esas buenas intenciones las tenemos que llegar a aterrizar pero si tomamos en cuenta que las autoridades no han podido lograr otros documentos como estos que los reglamentos y las leyes de protección civil son documentos de buenas intenciones, pero en la realidad no se llegan a aplicar entonces lo que tenemos que ver es que estas guías se apliquen verdaderamente y también tenemos que pensar que las guías deben estar dirigidas a los niños, ésta se encuentra dirigida a los docentes; indica lo que tienen que hacer los docentes, pero yo pienso que la guía debe estar dirigida a los niños y bueno tenemos que cambiarla, tenemos que modificarla y tenemos que seguir tomando de allí datos importantes para enriquecer el documento que viene, de entrada es un documento que vale la pena seguirlo aplicando con los cambios que requiere cada escuela; ahora, una guía es un documento de carácter general, una guía para el D.F. las escuelas tienen necesidades diferentes, y no es lo mismo hablar de una escuela de la delegación de Tláhuac que una en la delegación Álvaro Obregón, o de Iztapalapa, entonces estos detalles se nos resbalan, no se pueden aplicar tan fácilmente, y esto es lo que hay que considerar.

L.A. Entiendo que hay varios aspectos que deben ser mejorados, entre ellos destacan una mejor tecnología para que sean aplicables por la comunidad educativa, con mensajes claros dirigidos a los niños. ¿considera usted que esta guía debe estar dirigida a los niños?

D.H. Sí, a manera de ellos. A su nivel, es decir, esto mismo pero transformado a otras palabras para que estos niños los puedan leer, por ejemplo el agua, la llave, decirle al niño en el sanitario "El agua es vida, cuídala" al niño que va al sanitario. "No corro, no grito, no empujo", "por qué si yo corro y grito, ocasiono desorden con mis compañeros, voy a crear miedo". "Debo salir ordenado a la zona de seguridad", pero el mensaje debe ser dirigido al niño y si observas la guía esto no lo considera.

L.A. ¿Considera específicamente que hay que eliminar o agregar algo a esta guía?

D.H. Sí, tenemos que eliminar datos que le creen carga al docente.

Agregar que el Programa se les dé más digerido a la escuela, a los directores; en la medida en que esté más digerido, los profesores lo harán por que entienden la responsabilidad de cuidar a cientos de niños, no por que tienen la obligación de hacerlo, Hay que explicárselo. Tenemos que saber explicar estas guías, cómo tenemos que buscar mecanismos para llegar en una forma adecuada, directa y veraz, tenemos que garantizar que lo entiendan.

Si ellos entienden un programa de protección civil adecuado y se los damos de una forma digerida, es más fácil que lo apliquen, pero si les damos una guía complicada, pesada y que ellos la tienen que llenar y no la entienden, pues es lo mismo que van a transportar, no van a aplicar nada y esto es lo que nos están diciendo.

L.A. ¿Estamos hablando de dos documentos diferentes? ¿Una para los niños y otra para los alumnos?

D.H. Sí.

A los niños tenemos que decirles lo importante que es cuidar el agua, tenemos que decirles por qué, así también, del cuidado del agua, tenemos que decirles que no corran, no griten y no empujen durante la emergencia y por qué.

Se tira mucho el agua en las escuelas, por que a veces las llaves no funcionan, porque así es nuestra cultura, porque no les decimos lo importante que es el agua y no se los podemos estar bombardeando a través de los libros, ni es por culpa de los libros, pero qué pasa si en las llaves de los sanitarios les ponemos anuncios cortos, sencillos, objetivos pero para niños como decirles: "cierra la llave por que al tirar el agua estás tirando vida"; "culda el agua por que el agua es el motor de nuestra vida", mensajes que estén permanentemente puestos en lugares donde el agua se desperdicia. Si concientizamos a un niño, en la escuela, es muy probable que el niño concientice a su familia en su casa. A veces paga más un mensaje de un niño. Podemos ir de abajo hacia arriba.

Si tenemos niños con hábitos diferentes, es obvio que esos niños cuando crezcan tendrán otra actitud.

Siempre lo hemos dicho, los niños serán quienes nos representarán en el futuro, pero han pasado 200 años y seguimos en eso mismo. En la realidad no hemos llevado los programas adecuados y ese niño que ahora es Presidente es un corrupto.

L.A. ¿Qué le diría a la comunidad educativa para concientizarla acerca de los riesgos?

D.H. Tendríamos que buscar mensajes en varios caminos, por ejemplo si la coca cola anunciándose n veces logra meter su producto y son los que venden más refrescos en el mundo; si Microsoft metiendo todas sus máquinas por todos lados ha logrado meter sus computadoras y sus mensajes en todo el mundo, por qué no hacemos un mensaje permanente con toda la difusión ordenada, viable, posible, para decirles que la protección civil es un medio que nos puede salvar la vida, con mensajes preventivos ¿de qué forma?, bueno, diciendo que con los incendios que tengan cuidado con sus instalaciones eléctricas, que tengan cuidado de no almacenar papel y trapos y materiales en las azoteas creo que podemos decirles que se puede evitar un incendio, no dejando velas encendidas las 24 horas, que podemos evitar un incendio si le damos permanentemente mantenimiento a la casa, que podemos evitar un incendio si tenemos un extintor en la casa.

También para sismos e incendios, las medidas preventivas deben ser directas, y en cantidades suficientes.

Si hacemos un programa preventivo de enero a marzo y nos olvidamos el resto de los meses no funciona, no tienen resultados, por eso las empresas están bombardeando permanentemente con sus productos. Por eso somos el país más refresquero, porque a toda hora están los anuncios que nos invitan a consumirlos.

L.A. ¿Cuál considera usted que es la situación real de los incendios?

D.H. La norma internacional de incendios, en sus estadísticas dice que el 85% de los incendios ocurren en casas, de entrada ese dato es importante.

El jefe de los bomberos en el D.F. dice que el 80% de los incendios son vía electricidad, en casa.

Por qué ocurren en casa esta cantidad tan asombrosa de incendios, pues por que no tenemos las más mínimas medidas preventivas en ese sentido.

¿Cuáles son? Pues sobrecargamos todos los medidores, pensando que un enchufe puede soportar cualquier carga de electricidad. Tenemos un pésimo plan de mantenimiento en nuestras casas, lo corregimos cuando ya la afectó un corto circuito, cuando materialmente ya no tenemos luz, y los incendios son también en casa por la noche por que no estamos al cuidado de ellas. En las casas el gas es otro conducto de incendios, en México utilizamos mucho gas, en las estufas cuando en otros países ya es vía electricidad, por ejemplo en Alemania ya no hay gas en las estufas, ésta es vía electricidad. Tenemos boiler en muy mal estado. Tenemos muchas fugas de gas en las azoteas, los estudios dicen que el 80% del gas butano se desprende de los tanques, por que no sirven los reguladores, tenemos fugas mínimas pero si la sumamos por la cantidad de tanques que existen en las azoteas pues se convierte en un polvorín. Tenemos que el incendio número uno se presenta en la casa. De los incendios A, B, C y D, el A es el incendio más crítico que tenemos y ¿cuál es el A?, el A es el papel, madera, cortinas, cartones, plásticos, todo lo tenemos en casa para que se incendie, tenemos el combustible, el oxígeno, sólo nos falta la mecha, y esta puede ser un cerillo, una colilla de cigarro, ¿cuántas personas papás, mamás y hermanos se quedan fumando en la noche, se quedan dormidos con el cigarro? Los incendios son a diario o cuántas veces y absurdamente apagamos un incendio vía electricidad con un cubetazo de agua por que ignoramos. Todos los días hay incendios en las casas y nos parecen de lo más absurdos, pero que son ocasionados

por falta de medidas preventivas. El incendio es el riesgo más alto que tenemos en la ciudad de México, claro tenemos a los sismos que son masivos y que destrozan, es el único fenómeno natural que en 30 o 40 segundos acaban con toda una sociedad, pero los sismos se dan en periodos más grandes. Después de un gran sismo hay un gran incendio. Entonces los incendios son nuestro fenómeno más impactante en nuestra sociedad y ya no se digan las casas de cartón, que ponen el cartón aceitado, todo parece indicar que son para quemarse, no tenemos en lo más mínimo medidas preventivas en las sociedades. No olvidemos que en México existen 40 millones de ignorantes según las estadísticas. Hay gente que muere de la manera más increíble por falta de medidas preventivas.

Ya no digamos en las clases medias y altas que a pesar de esto y de la cultura no tienen ni un extintor en casa. Buscar un extintor en casa es como buscar una aguja en el pajar, la gente no quiere un extintor en su casa.

L.A. ¿Estamos preparados para enfrentar un incendio?

D.H. No, ni en las casas ni en las escuelas. Muy poco en las empresas privadas.

L.A. ¿Por qué?

D.H. Por la falta de cultura. Por la falta de la cultura de la protección civil. Somos un país en donde esta cultura no existe. Nos hace falta cultura del cuidado del agua, falta cultura en materia de la basura, nos hace falta cultura en ecología, nos hace falta cultura en los aspectos viales, en los medios de consumismo. Yo creo que somos unos ignorantes.

Los médicos dicen que nos hace falta una cultura de salud. Los ecologistas indican que hace falta de cultura en su materia, las áreas verdes. La gente de las delegaciones dice que hace falta una cultura de tirar basura.

Claro que los especialistas en protección civil decimos también que nos hace falta una cultura de protección civil, hace falta una cultura en materia de incendios claro.

Diarlo muere gente producto de los incendios. Los incendios corren a una velocidad impresionante. En una casa de aproximadamente de 150 m2 en 2 minutos es suficiente para que se acabe.

Pudo haber sido controlado si tenemos una buena instalación eléctrica, si tenemos un extintor, si tenemos un mantenimiento permanente, si tenemos cuidado de no abusar de la luz, no estar metiendo tanto material como alfombra o papel, los cuales son Innecesarios además de antihigiénicos. No tendría que morir tanta gente si tuviéramos en cuenta estas medidas preventivas. La gente muere por falta de programas preventivos.

A la mejor me veo muy amarillista y muy exagerado pero esa es la realidad. Nada más veamos las inundaciones de los últimos días, en donde hay un desequilibrio socio-organizativo por que la gente se queda sin casas, se quedad sin víveres sin sus medios. Entonces hay un desequilibrio social muy fuerte, pero esto sucede cada vez que hay lluvias, cada vez que viene la época de huracanes tenemos serios problemas cada año, y a pesar de ello no elaboramos programas preventivos. Es evidente que vivimos en una sociedad de alto riesgo, a diario. Quién le da mantenimiento a la red de drenaje profundo, quién le da mantenimiento y limpieza a las alcantarillas cada vez que vemos que hay lluvias se inundan las calles por que el drenaje no es suficiente, en lugar de que el agua se vaya a las coladeras, ésta se sale.

L.A. ¿De quién es la responsabilidad?

D.H. De todas las instancias. Debemos ir de la mano autoridad, sociedad, medios de difusión, todos debemos ir por el mismo camino para aliviar problemas.

En estas décadas seremos testigos de grandes desastres, en donde veremos monumentos históricos desaparecer, y no estamos diciendo que esto es un maleficio, ni mucho menos, es que la prueba es que están aumentando los desastres porque hemos ido contra la naturaleza y ahora tenemos que pagar la respuesta de una madre naturaleza que no supimos cuidar y el problema es que les estamos dejando a los niños una bomba de tiempo muy gruesa por una irresponsabilidad de los adultos que estamos dejando un patrón lleno de problemas. El problema de la globalización natural en donde las lluvias han cambiado, en donde los problemas de recalentamiento en nuestro planeta, claro que están creciendo. No hacemos caso de que tenemos que cuidar las áreas verdes, el oxígeno, los incendios en las zonas forestales

son brutales, seremos testigos de los grandes incendios que van a seguir incrementando el cambio global y ese cambio global somos parte de las desgracias provocadas por estos cambios que nunca prevenimos, y tenemos que asumir las consecuencias y la sociedad, el grupo, la familia, el individuo que no quiera ver esto sufrirá las consecuencias en su misma familia.

No va a haber a quien responsabilizar, porque también, siempre estamos responsabilizando a la autoridad pero valdría la pena preguntarse: ¿ nosotros qué estamos haciendo? Sí es un panorama difícil. En la protección civil hay mucho que hacer. Hay muchos profesionistas que están participando. Hay mucho que hacer.

FORMATO PARA EL LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS.

Datos de la escuela:

Secundaria diurna
 No. _____
 Delegación: _____

Para trabajadores
 Turno M V N

Datos físicos del inmueble:

¿Existen señalamientos de seguridad? SI NO
 ¿Están bien colocados? SI NO
 ¿Hay extintores? SI NO
 ¿Cuántos? _____
 ¿En dónde se ubicaron? _____
 ¿Cuál es la fecha de la última recarga? _____
 ¿Hay riesgo de incendio en el plantel? SI NO

Preguntas al Director de la escuela o al encargado:

¿Conoce usted la Guía Ilustrada para la Elaboración del Programa Interno de Seguridad Escolar en los Planteles de Educación Básica del D.F.? SI NO

¿La ha leído? SI NO

¿Qué le parece el contenido? BUENO MALO REGULAR

¿Conoce el Programa de Recarga de Extintores? SI NO

¿Participa en él? SI NO

¿Por qué? _____

¿Considera usted que hay riesgo de incendio en este plantel? SI NO

¿Por qué? _____

¿Conoce el uso y manejo de los extintores? SI NO

OBSERVACIONES: _____

